Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios						
1	**Datos del documento**	Número de informe			1-2024-COMPRE02-IMLCF	
		Fecha de informe			8/11/2024	
2	**Objeto de la contratación**	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS DE LOS LABORATORIOS DE UNTOQUIL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES			
3	**Antecedentes**					
	INFORME N° 000013-2024-MP-FN-EAC-UNTOQUIL					
4	**Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general**				**¿Cumple con la condición?**	
					Sí Cumple	**No Cumple**
	a.	Disponibilidad inmediata.			X	
		Los bienes solicitados son comercializados por diversas empresas, no requiriéndose adecuación alguna para su instalación y uso.				
	b.	Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.			X	
		Los bienes a adquirir son ofrecidos por diversas tiendas (empresas importadoras y comercializadoras) del rubro de artefactos electrodomésticos.				
	c.	Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.			X	
		Los bienes con las especificaciones técnicas requeridas se encuentran disponibles en el mercado y son comercializados por diversos proveedores.				
	Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.					
5	**Observaciones**					
	-					
6	KARLA ELENA DEL MILAGRO SEMINARIO MELENDEZ Jefe de Abastecimiento (e) de la Unidad Ejecutora 010 Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses					
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 1

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión del Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios, describiendo además el objeto de la contratación.
3	Registrar los antecedentes que la Entidad considere conveniente.
4	Analizar el cumplimiento de cada una de las condiciones para emplear la comparación de precios. En tal sentido, la Entidad debe indicar si cumple o no cumple cada una de dichas condiciones y, de ser afirmativa la respuesta, consignar el análisis desarrollado para sustentar el cumplimiento de cada una de las condiciones. Para tales efectos, la Entidad debe tomar lo consignado en el numeral 6.1 de la Directiva, así como el listado de supuestos en que no corresponde emplear la comparación de precios mencionados en el numeral 6.2 de la Directiva.
5	Registrar las observaciones que la Entidad estime conveniente.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor		
1	**Fecha del documento**	06/11/2024

2	**Cotización**			
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS DE LOS LABORATORIOS DE UNTOQUIL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
			No cumple	
	2.3	Monto total cotizado	S/. 70,000.00	
	2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	BPA, RNP Y FICHA RUC	

3	**Declaración jurada del proveedor**
	Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar. Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

4	
	AVLIS MEDIC ..... ELSA SILVA MIRANDA GERENTE GENERAL
	Nombre, firma y sello del proveedor

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 3

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalar si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en el caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	**Fecha del documento**	06/11/2024

2	**Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)**		
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS DE LOS LABORATORIOS DE UNTOQUIL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.
	2.2	Monto total según informe de indagación	S/. 70,000.00
	2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	BPA, RNP´, FICHA RUC

3	**Declaración jurada del proveedor**
	Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar. Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

4	
	AVLIS MEDIC ..... ELSA SILVA MIRANDA GERENTE GENERAL
	Nombre, firma y sello del proveedor

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 4

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación; el costo total del bien o servicio a contratar de acuerdo con lo consignado en el informe de indagación; así como detallar la documentación que se adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar).
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

AVLIS MEDIC EIRL

COTIZACIÓN PARA LA ADQUISICION DE "UNIDAD DE ULTRAFILTRACION" PARA LA UNIDAD DE TOXICOLOGIA Y QUIMICO LEGAL DE LA UNIDAD EJECUTORA N° 010 DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO

EMPRESA:	AVLIS MEDIC E.I.R.L
RUC:	20611728396
CONTACTO:	ELSA JUANA SILVA MIRANDA
TELÉFONO:	948 864 697
E-MAIL:	avlismedic@gmail.com

ITEM Nº	DESCRIPCIÓN	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD (Paquetes)	PRECIO UNIT. (Inc. IGV) S/.	"PRECIO TOTAL (Inc. IGV) S/."
1	UNIDAD DE ULTRAFILTRACION X 100 UNIDADES	IMPORTADO	UND	100	S/ 700.00	S/70,000.00
TOTAL (incluido todos los costos e impuestos de Ley)						S/ 70,000.00

PROCEDENCIA	NACIONAL
CARACTERISTICAS TÉCNICAS	DE ACUERDO A LAS EETT
PLAZO VIGENCIA COTIZACION	15 días calendarios
PLAZO DE ENTREGA	3 DIAS CALENDARIOS
FORMA DE PAGO	CREDITO COMERCIAL
MONEDA DE LA FUENTE	SOLES

"La presente cotización cumple con todas las Especificaciones Técnicas y demás condiciones remitidas por el IMLCF".

Atentamente,

BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO BPA DIGEMID MINISTERIO DE SALUD GPS GOOD PRACTICE STORAGE

AVLIS MEDIC

ELSA SILVA MIRANDA
GERENTE GENERAL

VENTA DE MATERIAL MEDICO, LABORATORIO Y AFINES AL POR MAYOR Y MENOR

Jr. Chancay Nª604 A- Lima -Lima – Cercado de Lima
948 864 697 avlismedic@gmail.com

ANEXO Nº 2

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN.

El que suscribe Elsa Juana Silva Miranda proveedor y/o representante legal de AVLIS MEDIC E.I.R.L identificado con documento nacional de identidad N° 73587763, declaro bajo juramento, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.

ii. No tener impedimento ni estar inhabilitado para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.

iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

iv. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo Nº 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.

v. Conocer, aceptar y someterme a las especificaciones técnicas y/o términos de referencia, condiciones y reglas del requerimiento.

vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en la presente cotización(es).

Se deja constancia que el que suscribe no se encuentra a la fecha inhabilitado y/o impedido de contratar con el Estado de acuerdo a lo señalado en la Ley de Contrataciones y su Reglamento.

Lima, 07 de Noviembre del 2024

BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO
BPA
DIGEMID MINISTERIO DE SALUD
GPS
GOOD PRACTICE STORAGE

AVLIS MEDIC

.....
ELSA SILVA MIRANDA
GERENTE GENERAL

VENTA DE MATERIAL MEDICO, LABORATORIO Y AFINES AL POR MAYOR Y MENOR

ANEXO 02

DECLARACIÓN JURADA PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y/O BIENES MENORES A 8 UIT

Señores:
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Jr. Puno 279. Cercado de Lima – Lima.
Presente.-

Atención : Área de Abastecimiento

DATOS DEL DECLARANTE:

Nombres y Apellidos/Razón Social: AVLIS MEDIC E.I.R.L	
DNI: 73587763	**RUC:** 20611728396
Dirección de Notificación: JR. CHANCAY NRO. 604 INT. 604A LIMA - LIMA - LIMA	
Telf. Fijo/Móvil: 948 864 697	**E- Mail[1]:** avlismedic@gmail.com

El declarante, en amparo al principio de veracidad establecido en el numeral 1.7 - Principio de presunción de veracidad - del artículo IV, del Título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, DECLARA BAJO JURAMENTO:

1. Haber examinado los términos de referencia o especificaciones técnicas, según corresponda, proporcionados por el Área de Abastecimiento del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
2. Cumplir en todos los extremos con los términos de referencia o especificaciones técnicas, según corresponda, y me someto a cualquier indagación posterior a la contratación que sea necesaria.
3. No tener ningún grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio, con los funcionarios de dirección y servidores públicos de la Entidad, que gocen de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en la contratación.
4. No tener impedimento para contratar con el Estado, de acuerdo a lo señalado en el numeral **11.1 del artículo 11 de la Ley Nº 30225** y sus modificatorias, Ley de Contrataciones del Estado, que señala *"Cualquiera sea el régimen legal de contratación aplicable, están impedidos de ser participantes, postores, contratistas y/o subcontratistas, incluso en las contrataciones a que se refiere el literal a) del artículo 5 de la presente Ley, las personas establecidas en los literales:* ***a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), o), p), q) y r)*** *…".*
5. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.
6. Conocer lo establecido en el artículo 138.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones – Cláusulas Anticorrupción.

BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO BPA DIGEMID MINISTERIO DE SALUD GPS GOOD PRACTICE STORAGE

VENTA DE MATERIAL MEDICO, LABORATORIO Y AFINES AL POR MAYOR Y MENOR

7. Autorizar que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al CCI y Banco consignado en los Datos del Declarante. Asimismo, dejo_constancia que el comprobante de pago a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato, quedará cancelada para todos sus efectos, mediante la sola acreditación del importe del referido comprobante de pago a favor de la cuenta en la entidad bancaria, a que se refiere líneas arriba.

Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y me atengo a lo establecido en la normativa vigente, y que si lo declarado es falso estoy sujeto a las acciones legales y penales correspondientes, en caso de verificarse su falsedad.

Lima, 07 de Noviembre del 2024

AVLIS MEDIC

ELSA SILVA MIRANDA
GERENTE GENERAL

NOMBRE COMPLETO: ELSA JUANA SILVA MIRANDA
RUC: 20611728396
DNI: 73587763

1. En caso de salir favorecido, se autoriza a recibir la orden de servicio o compra en medio digital.

Nota: De verificarse la falsedad de la información señalada en la presente Declaración, la Entidad pondrá dicho hecho en conocimiento del Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) para las acciones correspondientes, en virtud del artículo 50 de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO
BPA
DIGEMID MINISTERIO DE SALUD
GPS
GOOD PRACTICE STORAGE

VENTA DE MATERIAL MEDICO, LABORATORIO Y AFINES AL POR MAYOR Y MENOR

AVLIS MEDIC EIRL

ANEXO 04

CARTA DE AUTORIZACIÓN-CCI
(Para el pago con abonos en la cuenta bancaria del proveedor)

Lima, 07 de Noviembre del 2024

Señores:
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Jr. Puno 279. Cercado de Lima – Lima.
Presente.-

Asunto: Autorización para el pago con abonos en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número del Código de Cuenta Interbancario (CCI) de ***RAZON SOCIAL,*** es:

Nº CCI[2]:	**011-101-000100065222-30**	Banco:	BBVA	Tipo de Moneda:	
				SOLES	
Titular de la cuenta[3]	AVLIS MEDIC E.I.R.L			RUC:	20611728396
NOTA: La omisión de alguno de los datos solicitados considera no válida la cotización.					

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI.

Asimismo, dejo constancia que el **Recibo por Honorarios Profesionales** o Factura (según corresponda) a ser emitido por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Servicio o las prestaciones de servicios materia del contrato, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura o recibo por honorarios profesionales a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

AVLIS MEDIC

.....
ELSA SILVA MIRANDA
GERENTE GENERAL

ELSA JUANA SILVA MIRANDA

RUC N°20611728396

2. Código de cuenta interbancario, consta de 20 dígitos y debe estar asociado a su número de RUC,
3. Deberá consignar la razón social (persona jurídica) o el nombre del titular (persona natural).

BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO BPA DIGEMID MINISTERIO DE SALUD GPS GOOD PRACTICE STORAGE

VENTA DE MATERIAL MEDICO, LABORATORIO Y AFINES AL POR MAYOR Y MENOR

Jr. Chancay Nª604 A- Lima -Lima – Cercado de Lima
948 864 697 **avlismedic@gmail.com**

www.GBC.com
SCIENTIFIC EQUIPMENT

UNIDAD DE ULTRAFILTRACION PARA ANALISIS HPLC

La unidad de ultrafiltración está fabricada con membranas naturalmente hidrofílicas de Politetrafluoroetileno (PTFE). Es el tipo de filtro más ampliamente utilizado en la preparación de muestras para los análisis de HPLC. El PTFE es un material muy apreciado por su gran resistencia a la mayoría de productos ácidos, alcalinos y solventes. Química y biológicamente inertes ofrecen también una gran resistencia térmica. Las membranas de PTFE tienen un gran abanico de aplicaciones tanto en la versión natural como en la tratada hidrofílica. Diseñadas con conexiones FLL/MLS, son muy apreciadas por la reducción de potenciales interferencias con procesos biológicos.

Aplicaciones:

- Clarificación y esterilización de muestras acuosas y biológicas.
- Filtración de muestras de disolventes agresivos o diluidos.
- Control de fármacos
- Filtración de muestras de alimentos

Características:

- Material de membrana PTFE/PP
- Diámetro de membrana: 40 mm de diámetro
- Área de filtración: 0.20 cm2
- Diámetro de poro (um): 0.20/0.50
- Volumen de muestra: - 3
- Máxima temperatura operativa: 130°C
- Máxima presión operativa (psi): 75
- Estéril

3007 Tingkat Perusahaan 5 Prai.
Industrial Estate 13600 Prai. Penang Malasia

Implementado por FoxSoft.pe

AVLIS MEDIC E.I.R.L.

20611728396
VENTA DE MATERIAL MEDICO,
LABORATORIO Y AFINES
AL POR MAYOR Y MENOR

TIENDA PRINCIPAL : Jr. Chancay N° 604 A
Lima - Lima - Cercado de Lima
Celular : 948-864-697
E-mail : avlismedic@gmail.com

R.U.C.: 20611728396

FACTURA ELECTRÓNICA

F001-00005038

E-mail: avlismedic@gmail.com (DOCUMENTOS) - avlismedic@gmail.com (COTIZACION)
Anexo 01: Celular : 948-864-697 (ELSA) / 966-815-837 (JULISSA)
Anexo 02: Celular : 951-617-407 (NEILL)
Anexo 03: Celular : 944-585-432 (HEYSLER)
Anexo 04: Celular : 920-637-142 (RONER)
Anexo 05: Celular : 964-916-488 (LEINER)

RUC : 20601218471 CÓDIGO: 1806240007
RAZON SOCIAL : UNIDAD EJECUTORA SALUD SAN IGNACIO
DIRECCIÓN : PRO. COMERCIO NRO. 223 SEC. LA HUAMBA CAJAMARCA - SAN IGNACIO - SAN IGNACIO
E-MAIL :

FECHA : 05/07/2024 N° VOUCHER : **VENM013853**
N° PEDIDO : 0507240033 N° O/C :
N° GUIA :
C. PAGO : CREDITO MONEDA : SOLES
VENDEDOR : ALMENDRA CARPIO GUERRERO

ITEM	CÓDIGO	CANT.	U.M	DESCRIPCIÓN	LOTE	F.V.	PRECIO	TOTAL
01	BRA0002	1	UND	MICROPIPETA VOLUMEN FIJO 10UL - SERIE 11116132 MARCA : BOECO			220.0000	220.00
02	BRA0002	1	UND	MICROPIPETA VOLUMEN FIJO 100UL - SERIE 11103791 MARCA : BOECO			220.0000	220.00
03	BRA0002	1	UND	MICROPIPETA VOLUMEN VARIABLE FIJO 5UL - SERIE YE187AL0061281 MARCA : BOECO			222.0000	222.00
04	BRA0002	1	UND	MICROPIPETA VOLUMEN FIJO 50UL - SERIE YE5A579691 MARCA : BOECO			220.0000	220.00
05	BRA0002	38	UND	PINZA DE DISECCION SIN DIENTE 12CM SERIE. HF03-15-04 MARCA : PAKISTAN			30.0000	1,140.00
06	BRA0002	7	UND	PIPETA AUTOMATICA RANGO VARIABLE 0.5UL - 10UL SERIE 11141728,11141849,11141716, 11141718,11141744,11141761 Y 11141691 MARCA : BOECO			220.0000	1,540.00
07	BRA0002	7	UND	PIPETA AUTOMATICA RANGO VARIABLE 10UL - 100UL - SERIE 11119837,11119743,11119813,11119822,11119969,11119761 Y 11119834 MARCA : BOECO			220.0000	1,540.00
08	BRA0002	7	UND	PIPETA AUTOMATICA RANGO VARIABLE 100UL - 1000UL - SERIE 11120120,11119964,11120227,11120236,11120145,11120276 Y 11120138 MARCA : BOECO			220.0000	1,540.00
09	BRA0002	40	UND	PUNTERA AMARILLA 5UL - 50UL X 500 MARCA : DESLAB	20230905	11/09/2028	8.0000	320.00
10	BRA0002	39	UND	SOPORTE DE POLIPROPILENO DE MESA PARA 6 MICROPIPETAS - SERIE 0000027777 MARCA : DLAB			180.0000	7,020.00

SON: TRECE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS Y 00/100 SOLES (S.E.U.O)

SUB TOTAL	S/	11,849.15
IGV (18.00%)	S/	2,132.85
IMPORTE TOTAL	S/	13,982.00

VENDEDOR : ALMENDRA CARPIO GUERRERO

DEPOSITAR A NOMBRE DE AVLIS MEDIC E.I.R.L.

BCP	Cuenta S/ 191-1444188-0-56 CCI: 002-191-00-1444188-0-56-55
BBVA Continental	Cuenta S/ 0011-0101-0100065222-30 CCI: 011-101-000100065222-30

Representación Impresa de la Factura Electrónica.

RECIBIDO	CANCELADA / CANJEADA

Autorizado mediante la resolución
RS N° 155-2017

MOVIMIENTO Y SALDO A LA FECHA
CUENTA CORRIENTE
TITULARES:
AVLIS MEDIC EIRL
JR. CHANCAY 604A
SR NA NO APLICA

L-001 LIMA LIMA LIMA

PERU 0101

MONEDA: SOLES RUC 20611728396

BBVA

SU EJECUTIVO DE CUENTA ES:
ALFREDO REYNA YOMONA

FECHA OPER.	FECHA VALOR	DESCRIPCIÓN	OFICINA	CAN	N° OPER.	CARGO/ABONO	ITF	SALDO CONTABLE
10-07	10-07	TRANSF INMEDIATA AL 002 902305	BCA. INTERNET	BIE	2328	-1,000.00	0.05	110,321.97
10-07	10-07	COMIS. TRANSF. INMEDIATA 902305	BCA. INTERNET	BIE	2330	-5.80		110,316.17
11-07	11-07	PRUEBAS RAPIDAS	BCA. INTERNET	BIE	2331	-3,700.00	0.15	106,616.02
11-07	11-07	PARA PAGOS	BCA. INTERNET	BIE	2333	-3,572.00	0.15	103,043.87
11-07	11-07	TIN018F000000000000 REGION CAJAMARCA-SAL			2335	6,304.00	0.30	109,347.57
11-07	11-07	TRANSF INMEDIATA AL 002 093121	BCA. INTERNET	BIE	2337	-30,000.00		79,347.57
11-07	11-07	COMIS. TRANSF. INMEDIATA 093121	BCA. INTERNET	BIE	2338	-5.80		79,341.77
11-07	11-07	TRANSF INMEDIATA AL 002 102629	BCA. INTERNET	BIE	2339	-20,000.00		59,341.77
11-07	11-07	COMIS. TRANSF. INMEDIATA 102629	BCA. INTERNET	BIE	2340	-5.80		59,335.97
11-07	11-07	TRANSF INMEDIATA AL 002 107102	BCA. INTERNET	BIE	2341	-10,000.00		49,335.97
11-07	11-07	COMIS. TRANSF. INMEDIATA 107102	BCA. INTERNET	BIE	2342	-5.80		49,330.17
11-07	11-07	AGUA DESTILADA	BCA. INTERNET	BIE	2343	-1,100.00	0.05	48,230.12
11-07	11-07	SIN CONCEPTO	BCA. INTERNET	BIE	2345	-1,500.00	0.05	46,730.07
11-07	11-07	COMIS. TRASPASO O/P	BCA. INTERNET	BIE	2347	-7.50		46,722.57
12-07	12-07	AGUJAS	BCA. INTERNET	BIE	2348	-5,025.00	0.25	41,697.32
12-07	12-07	TIN018F000000000000 GOB REG CAJAMARCA-SA			2350	148.00		41,845.32
12-07	12-07	SONDAS	BCA. INTERNET	BIE	2351	-996.38		40,848.94
12-07	12-07	ORL-SS SERVICIOS MEDICOS EIRL	BCA. INTERNET	BIE	2352	1,027.00	0.05	41,875.89
12-07	12-07	TUBOS	BCA. INTERNET	BIE	2354	-1,373.00	0.05	40,502.84
12-07	12-07	TRANSF INMEDIATA AL 002 415210	BCA. INTERNET	BIE	2356	-2,000.00	0.10	38,502.74
12-07	12-07	COMIS. TRANSF. INMEDIATA 415210	BCA. INTERNET	BIE	2358	-5.80		38,496.94
13-07	13-07	LINDER CARRANZA SILVA	BCA. INTERNET	BIE	2359	182.40		38,679.34
13-07	13-07	PAPEL PARAFIL	BCA. INTERNET	BIE	2360	-4,250.00	0.20	34,429.14
13-07	13-07	JESUS ZVI CAYCHO CABRERA	BCA. INTERNET	BIE	2362	1,216.00	0.06	35,645.08
13-07	15-07	TRANSF INMEDIATA AL 002 580270	BCA. INTERNET	BIE	2364	3,000.00		38,645.08
13-07	15-07	COMIS. TRANSF. INMEDIATA 580270	BCA. INTERNET	BIE	2365	-5.80		32,639.29
13-07	13-07	PRUEBAS	BCA. INTERNET	BIE	2366	-1,006.50	0.05	31,632.74
13-07	13-07	AGUA DESTILADA	BCA. INTERNET	BIE	2368	-1,600.00	0.05	30,032.69
13-07	13-07	AGUJAS	BCA. INTERNET	BIE	2370	-890.00		29,142.69
13-07	13-07	PAULETT VILLANUEVA MENDOZA	BCA. INTERNET	BIE	2371	10,580.00	0.50	39,722.19
15-07	15-07	SIN CONCEPTO	BCA. INTERNET	BIE	2373	-6,500.00	0.30	33,221.89
15-07	15-07	JULIO LANCIS GONZALEZ	BCA. INTERNET	BIE	2375	694.00		33,915.89
15-07	15-07	JERINGAS	BCA. INTERNET	BIE	2376	-540.00		33,375.89
15-07	15-07	PAGO MATERIALES FARMACOS	BCA. INTERNET	BIE	2377	3,751.00	0.15	37,126.74
15-07	15-07	PRESTAMO	BCA. INTERNET	BIE	2379	-18,000.00	0.30	19,126.44
15-07	15-07	PRODUCTO DENTAL	BCA. INTERNET	BIE	2381	-5,000.00	0.26	14,125.59
15-07	15-07	TRANSF INMEDIATA AL 002 064510	BCA. INTERNET	BIE	2383	-2,000.00	0.10	12,125.49
15-07	15-07	COMIS. TRANSF. INMEDIATA 064510	BCA. INTERNET	BIE	2385	-5.80		12,119.69
15-07	15-07	MARITA DEL ROSARIO PUICON PUICAN	BCA. INTERNET	BIE	2386	56.00		12,175.69
15-07	15-07	SIN CONCEPTO	BCA. INTERNET	BIE	2387	-800.00		11,375.69
16-07	16-07	INSUMOS LABORATORIO	BCA. INTERNET	BIE	2388	705.00		12,080.69
16-07	16-07	DYZ PAGO X COMPRA DE MATERIALES	BCA. INTERNET	BIE	2389	855.50		12,936.19
16-07	16-07	DYZ COMPRA DE RVO SUB	BCA. INTERNET	BIE	2390	43.00		12,979.19
16-07	16-07	GILDA MACEDO FLORES	BCA. INTERNET	BIE	2391	652.00		13,631.19
16-07	16-07	JERINGAS	BCA. INTERNET	BIE	2392	-1,070.00	0.05	12,561.14
16-07	16-07	SIN CONCEPTO	BCA. INTERNET	BIE	2394	-600.00		11,961.14
16-07	16-07	TRANSF INMEDIATA AL 009 416927	BCA. INTERNET	BIE	2395	-1,000.00	0.05	10,961.09
16-07	16-07	COMIS. TRANSF. INMEDIATA 416927	BCA. INTERNET	BIE	2397	-5.80		10,955.29
17-07	17-07	INGRESO EN EFECTIVO O/P	G EFECTIVO RE	VEN	2398	554.50		11,509.79
17-07	17-07	COMISION DEPOSITO O/P	G EFECTIVO RE	VEN	2399	-6.50		11,503.29
17-07	17-07	INGRESO EN EFECTIVO O/P	G EFECTIVO RE	VEN	2400	1,000.00	0.05	12,503.24
17-07	17-07	COMISION DEPOSITO O/P	G EFECTIVO RE	VEN	2402	-6.50		12,496.74
17-07	17-07	R20348622812CLINICA LOS ANDES SAC	BCA. INTERNET	BIE	2403	1,627.00	0.05	14,123.69
17-07	17-07	AVLIS FACT 5286 5292 5287	BCA. INTERNET	BIE	2405	1,876.10	0.05	15,999.74
17-07	17-07	MATERIAL DENTAL	BCA. INTERNET	BIE	2407	-5,940.00	0.26	10,059.48
17-07	17-07	COMIS. TRASPASO O/P	BCA. INTERNET	BIE	2409	-29.70		10,029.79
17-07	17-07	TIN018F000000000000 GOB REG CAJAMARCA-SA			2410	13,982.00	0.85	24,011.14
17-07	17-07	AVLIS J 461-2024	BCA. INTERNET	BIE	2412	4,200.00	0.20	28,210.94
17-07	17-07	TUBOS Y FRASCOS	BCA. INTERNET	BIE	2414	-1,722.00	0.05	26,488.89
17-07	17-07	IMPLEMENTOS MEDICOS	BCA. INTERNET	BIE	2416	13,420.00	0.65	39,908.24

CODIGO CUENTA INTERBANCARIA (CCI)
011 101 000100065222 30

BANCA POR TELÉFONO : 595 0000
BANCA POR INTERNET www.bbvabancocontinental.com

SALDO A NUESTRO FAVOR	SALDO A SU FAVOR

*EN CASO DE RECLAMOS SOBRE OPERACIONES Y SERVICIOS, EL CLIENTE PODRA RECURRIR, INDISTINTAMENTE, A LAS SIGUIENTES INSTANCIAS: 1) A NUESTRA RED DE OFICINAS 2) BANCA POR TELEFONO 595-0000(LIMA) Y (01) 595-0000 (PROVINCIAS) 3) DEFENSORIA DEL CLIENTE FINANCIERO DE ASBANC 4) PLATAFORMA DE ATENCION AL USUARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP 5) INDECOPI

ROGAMOS VERIFIQUE LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE ESTADO DE CUENTA, SI TUVIESE ALGUNA OBSERVACION AL RESPECTO, LE SOLICITAMOS SE PONGA EN CONTACTO CON NOSOTROS DENTRO DE LOS 30 DIAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA RECEPCION DE ESTE DOCUMENTO. EN CASO CONTRARIO, DAREMOS POR CONFORMES LOS CARGOS Y ABONOS, ADEMAS DE APROBADO EL SALDO INDICADO.

OFICINA	FECHA	CODIGO DE CUENTA				HOJA
OF.CAMANA	31-07-2024	ENTIDAD	OFICINA	CUENTA	D.C.	29
		0011	0101	0100065222	30	

Implementado por FoxSoft.pe

AVLIS MEDIC E.I.R.L.

20611728396
VENTA DE MATERIAL MEDICO,
LABORATORIO Y AFINES
AL POR MAYOR Y MENOR

TIENDA PRINCIPAL : Jr. Chancay N° 604 A
Lima - Lima - Cercado de Lima
Celular : 948-864-697
E-mail : avlismedic@gmail.com

R.U.C.: 20611728396

FACTURA ELECTRÓNICA

F001-00004821

E-mail: avlismedic@gmail.com (DOCUMENTOS) - avlismedic@gmail.com (COTIZACION)
Anexo 01: Celular : 948-864-697 (ELSA) / 966-815-837 (JULISSA)
Anexo 02: Celular : 951-617-407 (NEILL)
Anexo 03: Celular : 944-585-432 (HEYSLER)
Anexo 04: Celular : 920-637-142 (RONER)
Anexo 05: Celular : 964-916-488 (LEINER)

RUC : 20188742450 CÓDIGO: 2406240002
RAZON SOCIAL : DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD I JAEN
DIRECCIÓN : JR. BOLIVAR NRO. 1560 CERCADO CAJAMARCA - JAEN - JAEN
E-MAIL :

FECHA : 24/06/2024 N° VOUCHER : VENM013251
N° PEDIDO : 2406240024 N° O/C :
N° GUIA :
C. PAGO : CREDITO MONEDA : SOLES
VENDEDOR : ALMENDRA CARPIO GUERRERO

ITEM	CÓDIGO	CANT.	U.M	DESCRIPCIÓN	LOTE	F.V.	PRECIO	TOTAL
01	BRA0002	10	UND	FRASCO DE VIDRIO BOROSILICATO AUTOCLAVABLE X 500ML CON TAPA ROSCA BAQUELITA MARCA : SIMAX			28.0000	280.00
02	MIC0040	1	UND	MICROPIPETAS DE 12 CANALES VOLUMEN VARIABLE 5 - 50UL MARCA : DLAB	13010013K		330.0000	330.00
03	MIC0040	1	UND	MICROPIPETAS DE 12 CANALES VOLUMEN VARIABLE 5 - 50UL MARCA : DLAB	1207198G		330.0000	330.00
04	MIC0040	1	UND	MICROPIPETAS DE 8 CANALES VOLUMEN VARIABLE 10 - 100UL - SERIE. 37046 MARCA : DLAB			1,420.0000	1,420.00
05	MIC0040	1	UND	MICROPIPETAS DE 8 CANALES VOLUMEN VARIABLE 10 - 100UL - SERIE. 37039 MARCA : DLAB			1,420.0000	1,420.00
06	BRA0002	22	UND	PROBERA DE VIDRIO CLASE GRUADADA 100ML MARCA : BOECO			42.0000	924.00
07	BRA0002	32	UND	TUBO PARA EXTRACCION DE SANGRE CON SISTEMA DE VACIO DE POLIPROPILENO DE 7ML SIN ADITIVO X 100 MARCA : GOLDEN VAC	2403023	28/02/2026	50.0000	1,600.00

SON: SEIS MIL TRESCIENTOS CUATRO Y 00/100 SOLES (S.E.U.O)

SUB TOTAL	S/	5,342.37
IGV (18.00%)	S/	961.63
IMPORTE TOTAL	S/	6,304.00

VENDEDOR : ALMENDRA CARPIO GUERRERO

DEPOSITAR A NOMBRE DE AVLIS MEDIC E.I.R.L.

BCP	Cuenta S/ 191-1444188-0-56
	CCI: 002-191-00-1444188-0-56-55
BBVA Continental	Cuenta S/ 0011-0101-0100065222-30
	CCI: 011-101-000100065222-30

Representación Impresa de la Factura Electrónica.

RECIBIDO	CANCELADA / CANJEADA

Autorizado mediante la resolución
RS N° 155-2017

MOVIMIENTO Y SALDO A LA FECHA
CUENTA CORRIENTE
TITULARES:
AVLIS MEDIC EIRL
JR. CHANCAY 604A
SR NA NO APLICA

L-001 LIMA LIMA LIMA

PERU 0101

MONEDA: SOLES RUC 20611728396

BBVA

SU EJECUTIVO DE CUENTA ES:
ALFREDO REYNA YOMONA

FECHA OPER.	FECHA VALOR	DESCRIPCIÓN	OFICINA	CAN	Nº OPER.	CARGO/ABOND	ITF	SALDO CONTABLE
10-07	10-07	TRANSF INMEDIATA AL 002 902305	BCA. INTERNET	BIE	2328	-1,000.00	0.05	110,321.97
10-07	10-07	COMIS. TRANSF. INMEDIATA 902305	BCA. INTERNET	BIE	2330	-5.80		110,316.17
11-07	11-07	PRUEBAS RAPIDAS	BCA. INTERNET	BIE	2331	-3,700.00	0.15	106,616.02
11-07	11-07	PARA PAGOS	BCA. INTERNET	BIE	2333	-3,572.00	0.15	103,043.87
11-07	11-07	TIN018F000000000000 REGION CAJAMARCA-SAL			2335	6,304.00	0.30	109,347.57
11-07	11-07	TRANSF INMEDIATA AL 002 093121	BCA. INTERNET	BIE	2337	-30,000.00		79,347.57
11-07	11-07	COMIS. TRANSF. INMEDIATA 093121	BCA. INTERNET	BIE	2338	-5.80		79,341.77
11-07	11-07	TRANSF INMEDIATA AL 002 102629	BCA. INTERNET	BIE	2339	-20,000.00		59,341.77
11-07	11-07	COMIS. TRANSF. INMEDIATA 102629	BCA. INTERNET	BIE	2340	-5.80		59,335.97
11-07	11-07	TRANSF INMEDIATA AL 002 107102	BCA. INTERNET	BIE	2341	-10,000.00		49,335.97
11-07	11-07	COMIS. TRANSF. INMEDIATA 107102	BCA. INTERNET	BIE	2342	-5.80		49,330.17
11-07	11-07	AGUA DESTILADA	BCA. INTERNET	BIE	2343	-1,100.00	0.05	48,230.12
11-07	11-07	SIN CONCEPTO	BCA. INTERNET	BIE	2345	-1,500.00	0.05	46,730.07
11-07	11-07	COMIS. TRASPASO O/P	BCA. INTERNET	BIE	2347	-7.50		46,722.57
12-07	12-07	AGUJAS	BCA. INTERNET	BIE	2348	-5,025.00	0.25	41,697.32
12-07	12-07	TIN018F000000000000 GOB REG CAJAMARCA-SA			2350	148.00		41,845.32
12-07	12-07	SONDAS	BCA. INTERNET	BIE	2351	-996.38		40,848.94
12-07	12-07	ORL-SS SERVICIOS MEDICOS EIRL	BCA. INTERNET	BIE	2352	1,027.00	0.05	41,875.89
12-07	12-07	TUBOS	BCA. INTERNET	BIE	2354	-1,373.00	0.05	40,502.84
12-07	12-07	TRANSF INMEDIATA AL 002 415210	BCA. INTERNET	BIE	2356	-2,000.00	0.10	38,502.74
12-07	12-07	COMIS. TRANSF. INMEDIATA 415210	BCA. INTERNET	BIE	2358	-5.80		38,496.94
13-07	13-07	LINDER CARRANZA SILVA	BCA. INTERNET	BIE	2359	182.40		38,679.34
13-07	13-07	PAPEL PARAFIL	BCA. INTERNET	BIE	2360	-4,250.00	0.20	34,429.14
13-07	13-07	JESUS ZVI CAYCHO CABRERA	BCA. INTERNET	BIE	2362	1,216.00	0.05	35,645.09
13-07	15-07	TRANSF INMEDIATA AL 002 560270	BCA. INTERNET	BIE	2364	3,000.00		38,645.09
13-07	15-07	COMIS. TRANSF. INMEDIATA 560270	BCA. INTERNET	BIE	2365	-5.80		32,639.29
13-07	13-07	PRUEBAS	BCA. INTERNET	BIE	2366	-1,006.50	0.05	31,632.74
13-07	13-07	AGUA DESTILADA	BCA. INTERNET	BIE	2368	-1,600.00	0.05	30,032.69
13-07	13-07	AGUJAS	BCA. INTERNET	BIE	2370	-890.00		29,142.69
13-07	13-07	PAULETT VILLANUEVA MENDOZA	BCA. INTERNET	BIE	2371	10,580.00	0.50	39,722.19
15-07	15-07	SIN CONCEPTO	BCA. INTERNET	BIE	2373	-6,500.00	0.30	33,221.89
15-07	15-07	JULIO LANCIS GONZALEZ	BCA. INTERNET	BIE	2375	694.00		33,915.89
15-07	15-07	JERINGAS	BCA. INTERNET	BIE	2376	-540.00		33,375.89
15-07	15-07	PAGO MATERIALES FARMACOS	BCA. INTERNET	BIE	2377	3,751.00	0.15	37,126.74
15-07	15-07	PRESTAMO	BCA. INTERNET	BIE	2379	-18,000.00	0.50	19,125.84
15-07	15-07	PRODUCTO DENTAL	BCA. INTERNET	BIE	2381	-5,000.00	0.25	14,125.59
15-07	15-07	TRANSF INMEDIATA AL 002 064510	BCA. INTERNET	BIE	2383	-2,000.00	0.10	12,125.49
15-07	15-07	COMIS. TRANSF. INMEDIATA 064510	BCA. INTERNET	BIE	2385	-5.80		12,119.69
15-07	15-07	MARITA DEL ROSARIO PUICON PUICAN	BCA. INTERNET	BIE	2386	56.00		12,175.69
15-07	15-07	SIN CONCEPTO	BCA. INTERNET	BIE	2387	-800.00		11,375.69
16-07	16-07	INSUMOS LABORATORIO	BCA. INTERNET	BIE	2388	705.00		12,080.69
16-07	16-07	DYZ PAGO X COMPRA DE MATERIALES	BCA. INTERNET	BIE	2389	855.50		12,936.19
16-07	16-07	DYZ COMPRA DE RVO SUB	BCA. INTERNET	BIE	2390	43.00		12,979.19
16-07	16-07	GILDA MACEDO FLORES	BCA. INTERNET	BIE	2391	652.00		13,631.19
16-07	16-07	JERINGAS	BCA. INTERNET	BIE	2392	-1,070.00	0.05	12,561.14
16-07	16-07	SIN CONCEPTO	BCA. INTERNET	BIE	2394	-600.00		11,961.14
16-07	16-07	TRANSF INMEDIATA AL 009 416927	BCA. INTERNET	BIE	2395	-1,000.00	0.05	10,961.09
16-07	16-07	COMIS. TRANSF. INMEDIATA 416927	BCA. INTERNET	BIE	2397	-5.80		10,955.29
17-07	17-07	INGRESO EN EFECTIVO O/P	G EFECTIVO RE	VEN	2398	554.50		11,509.79
17-07	17-07	COMISION DEPOSITO O/P	G EFECTIVO RE	VEN	2399	-6.50		11,503.29
17-07	17-07	INGRESO EN EFECTIVO O/P	G EFECTIVO RE	VEN	2400	1,000.00	0.05	12,503.24
17-07	17-07	COMISION DEPOSITO O/P	G EFECTIVO RE	VEN	2402	-6.50		12,496.74
17-07	17-07	R20348522812CLINICA LOS ANDES SAC	BCA. INTERNET	BIE	2403	1,627.00	0.05	14,123.69
17-07	17-07	AVLIS FACT 5286 5292 5287	BCA. INTERNET	BIE	2405	1,876.10	0.05	15,999.74
17-07	17-07	MATERIAL DENTAL	BCA. INTERNET	BIE	2407	-5,940.00	0.25	10,059.49
17-07	17-07	COMIS. TRASPASO O/P	BCA. INTERNET	BIE	2409	-29.70		10,029.79
17-07	17-07	TIN018F000000000000 GOB REG CAJAMARCA-SA			2410	13,982.00	0.65	24,011.14
17-07	17-07	AVLIS J 461-2024	BCA. INTERNET	BIE	2412	4,200.00	0.20	28,210.94
17-07	17-07	TUBOS Y FRASCOS	BCA. INTERNET	BIE	2414	-1,722.00	0.05	26,488.89
17-07	17-07	IMPLEMENTOS MEDICOS	BCA. INTERNET	BIE	2416	13,420.00	0.65	39,908.24

CODIGO CUENTA INTERBANCARIA (CCI)
011 101 000100065222 30

BANCA POR TELÉFONO : 595-0000

BANCA POR INTERNET www.bbvabancocontinental.com

SALDO A NUESTRO FAVOR	SALDO A SU FAVOR

*EN CASO DE RECLAMOS SOBRE OPERACIONES Y SERVICIOS, EL CLIENTE PODRA RECURRIR, INDISTINTAMENTE, A LAS SIGUIENTES INSTANCIAS:
1) A NUESTRA RED DE OFICINAS 2) BANCA POR TELEFONO 595-0000(LIMA) Y (01) 595-0000 (PROVINCIAS) 3) DEFENSORIA DEL CLIENTE FINANCIERO DE ASBANC 4) PLATAFORMA DE ATENCION AL USUARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP 0 5) INDECOPI

ROGAMOS VERIFIQUE LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE ESTADO DE CUENTA, SI TUVIESE ALGUNA OBSERVACION AL RESPECTO, LE SOLICITAMOS SE PONGA EN CONTACTO CON NOSOTROS DENTRO DE LOS 30 DIAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA RECEPCION DE ESTE DOCUMENTO. EN CASO CONTRARIO, DAREMOS POR CONFORMES LOS CARGOS Y ABONOS, ADEMAS DE APROBADO EL SALDO INDICADO.

OFICINA	FECHA	CODIGO DE CUENTA				HOJA
OF.CAMANA	31-07-2024	ENTIDAD	OFICINA	CUENTA	D.C.	29
		0011	0101	0100065222	30	

Implementado por Foxsoft.pe

AVLIS MEDIC E.I.R.L.

20611728396
VENTA DE MATERIAL MEDICO,
LABORATORIO Y AFINES
AL POR MAYOR Y MENOR

TIENDA PRINCIPAL : Jr. Chancay Nº 604 A
Lima - Lima - Cercado de Lima
Celular : 948-864-697
E-mail : avlismedic@gmail.com

R.U.C.: 20611728396

FACTURA ELECTRÓNICA

F001-00005812

E-mail: avlismedic@gmail.com (DOCUMENTOS) - avlismedic@gmail.com (COTIZACION)
Anexo 01: Celular : 948-864-697 (ELSA) / 966-815-837 (JULISSA)
Anexo 02: Celular : 931-617-407 (NEILL)
Anexo 03: Celular : 944-585-432 (HEYSLER)
Anexo 04: Celular : 920-637-142 (RONER)
Anexo 05: Celular : 964-916-488 (LEINER)

RUC : 20480780877 CÓDIGO: 1805240006
RAZON SOCIAL : UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA
DIRECCIÓN : JR. LAS DELICIAS NRO. 429 SEC. VISALOT ALTO AMAZONAS - UTCUBAMBA - BAGUA GRANDE
E-MAIL :

FECHA : 09/08/2024 Nº VOUCHER : VENM015836
Nº PEDIDO : 0908240034 Nº O/C : 581
Nº GUIA :
C. PAGO : CREDITO MONEDA : SOLES
VENDEDOR : ALMENDRA CARPIO GUERRERO

ITEM	CÓDIGO	CANT.	U.M	DESCRIPCIÓN	LOTE	F.V.	PRECIO	TOTAL
01	BRA0002	728	UND	ABREBOCA CON SEPARADOR LINGUAL 5CM MARCA : NACIONAL			17.0000	12,376.00
02	BRA0002	8	UND	ADHESIVO FOTOCURABLE DE RESINA X 6ML MARCA : 3M	10892933	21/03/2027	125.0000	1,000.00
03	BRA0002	1,000	UND	ALCOHOL ELITICO (ETANOL) 70° SOL 1L MARCA : ALKOFARMA	2050904	31/05/2029	10.0000	10,000.00
04	BRA0002	1,000	UND	ALCOHOL ETILICO (ETANOL) 96° MARCA : ALKOFARMA	R2060504	30/06/2029	9.9500	9,950.00
05	BRA0002	1,500	UND	CAMPO DESCARTABLE DE PAPEL ABSORBENTE 30CM X 50CM MARCA : IMPORTADO			0.3000	450.00

SON: TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES (S.E.U.O)

SUB TOTAL	S/	28,623.73
IGV (18.00%)	S/	5,152.27
IMPORTE TOTAL	S/	33,776.00

VENDEDOR : ALMENDRA CARPIO GUERRERO

DEPOSITAR A NOMBRE DE AVLIS MEDIC E.I.R.L.

BCP	Cuenta S/ 191-1444188-0-56
	CCI: 002-191-00-1444188-0-56-55
BBVA Continental	Cuenta S/ 0011-0101-0100065222-30
	CCI: 011-101-000100065222-30

Representación Impresa
de la Factura Electrónica.

VKRUQ27wWglul3FMODvg96EpgRI=

Autorizado mediante la resolución
RS Nº 155-2017

RECIBIDO	CANCELADA / CANJEADA

MOVIMIENTO Y SALDO A LA FECHA
CUENTA CORRIENTE
TITULARES:
AVLIS MEDIC EIRL
JR. CHANCAY 604A
SR NA NO APLICA

BBVA

L-001 LIMA LIMA LIMA

PERU 0101

MONEDA: SOLES RUC 20611728396

SU EJECUTIVO DE CUENTA ES:
ALFREDO REYNA YOMONA

FECHA OPER.	FECHA VALOR	DESCRIPCIÓN	OFICINA	CAN	Nº OPER.	CARGO/ABONO	ITF	SALDO CONTABLE
12-08	12-08	COMIS. TRANSF INMEDIATA 388379	BCA. INTERNET	BIE	2773	-5.80		3,496.31
12-08	12-08	CENTRO DE DIALISIS LIMAMEDIC PERU SAC	BCA. INTERNET	BIE	2774	613.00		4,111.31
12-08	12-08	ABONO INMEDIATO 003 SANCHEZ-MORALES-MA	REC Y DOMICIL	VEN	2775	668.90		4,780.21
12-08	12-08	AMERITON	BCA. INTERNET	BIE	2776	-2,344.54	0.10	2,435.57
12-08	12-08	FRANCIS JOSE FLORES RUIZ	BCA. INTERNET	BIE	2778	165.00		2,600.57
12-08	12-08	ALMENDRA LUCIA CARPIO GUERRERO	BCA. INTERNET	BIE	2779	5,000.00	0.26	7,600.32
12-08	12-08	*PAGO LETRAS	BCA. INTERNET	BIE	2781	-4,298.68	0.20	3,301.44
12-08	12-08	TRANSF INMEDIATA AL 002 500737	BCA. INTERNET	BIE	2783	-3,200.00		101.44
12-08	12-08	COMIS TRANSF. INMEDIATA 500737	BCA. INTERNET	BIE	2784	-5.80		95.64
13-08	13-08	EDDY DAVID CARIDAD MARCANO	BCA. INTERNET	BIE	2785	570.00		665.64
13-08	13-08	FLETE	BCA. INTERNET	BIE	2786	-100.00		565.64
14-08	14-08	ABONO INMEDIATO 002 AVLIS MEDIC EIRL	REC Y DOMICIL	VEN	2787	7,000.00		7,565.64
14-08	14-08	PRESTAMO	BCA. INTERNET	BIE	2788	-7,500.00	0.35	65.29
14-08	14-08	GRUPO SILVAMEDIC SAC	CAMANA-LIMA	VEN	2790	54,000.00	2.70	54,062.59
14-08	14-08	ORLANDO ANDRE MEDRANO AMBROSIO	BCA. INTERNET	BIE	2792	661.80		54,724.39
14-08	14-08	POLICLINICO SAN VICENTE - CAÑETE EIRL	BCA. INTERNET	BIE	2793	1,963.00	0.05	56,687.34
14-08	14-08	LEILA NINI LA TORRE CARBAJAL	BCA. INTERNET	BIE	2795	3,780.00	0.15	60,467.19
14-08	14-08	AVLIS FACTURAS 5908 5900 5907	BCA. INTERNET	BIE	2797	921.60		61,388.79
14-08	14-08	PRESTAMO	BCA. INTERNET	BIE	2798	-9,500.00	0.45	51,888.34
14-08	14-08	GUANTES	BCA. INTERNET	BIE	2800	-25,000.00	1.25	26,887.09
14-08	14-08	GUANTES	BCA. INTERNET	BIE	2802	-25,000.00	1.25	1,885.84
14-08	14-08	ABONO INMEDIATO 002 AVLIS MEDIC EIRL	REC Y DOMICIL	VEN	2804	4,000.00		5,885.84
14-08	14-08	*PAGO LETRAS	BCA. INTERNET	BIE	2806	-4,262.20	0.20	1,623.44
14-08	14-08	JERINGAS	BCA. INTERNET	BIE	2807	-670.00		953.44
14-08	14-08	SIN CONCEPTO	BCA. INTERNET	BIE	2808	-450.00		503.44
15-08	15-08	PAOLO FISGERAL ALEMAN MADRID	BCA. INTERNET	BIE	2809	500.00		503.44
15-08	15-08	TIN018F000000000000 REG AMAZONAS SALUD U			2810	1,560.00	0.06	2,353.39
16-08	16-08	MARIO ALBERTO CANDIOTTI HERRERA	BCA. INTERNET	BIE	2812	3,080.00	0.15	5,433.24
16-08	16-08	PROMELAB EIRL	BCA. INTERNET	BIE	2814	7,000.00	0.35	12,432.89
16-08	16-08	PARA PAGO	BCA. INTERNET	BIE	2816	-4,300.00	0.20	8,132.69
16-08	16-08	M & V PHARMA EIRL	LA MOLINA	VEN	2818	13,200.00	0.65	21,332.04
16-08	16-08	F001 1511	BCA. INTERNET	BIE	2820	-4,920.00	0.20	16,411.84
16-08	16-08	PAGO VARIOS	BCA. INTERNET	BIE	2822	-1,528.00	0.05	14,883.79
16-08	16-08	CUBETAS	BCA. INTERNET	BIE	2824	-4,800.00	0.20	10,083.59
16-08	16-08	COMIS. TRASPASO O/P	BCA. INTERNET	BIE	2825	-24.00		10,059.59
17-08	17-08	SIN CONCEPTO	BCA. INTERNET	BIE	2827	-308.00		9,751.59
17-08	17-08	*PAGO LETRAS	BCA. INTERNET	BIE	2828	-4,262.20	0.20	5,489.19
17-08	17-08	TUCUMAN	BCA. INTERNET	BIE	2830	35.00		5,524.19
17-08	19-08	TRANSF INMEDIATA AL 002 644464	BCA. INTERNET	BIE	2831	-1,000.00	0.05	4,524.14
17-08	19-08	COMIS. TRANSF INMEDIATA 644464	BCA. INTERNET	BIE	2833	-5.80		4,518.34
17-08	19-08	TRANSF INMEDIATA AL 002 646793	BCA. INTERNET	BIE	2834	-500.00		4,018.34
17-08	19-08	COMIS. TRANSF. INMEDIATA 646793	BCA. INTERNET	BIE	2835	-5.80		4,012.54
17-08	19-08	TRANSF INMEDIATA AL 009 655936	BCA. INTERNET	BIE	2836	-1,000.00	0.05	3,012.49
17-08	19-08	COMIS TRANSF. INMEDIATA 655936	BCA. INTERNET	BIE	2838	-5.80		3,006.69
18-08	18-08	DEVOLUCION	BCA. INTERNET	BIE	2839	-1,500.00	0.05	1,506.64
19-08	19-08	DEPOS. EN CTA. 001101010100065222	CHORRILLOS	VEN	2841	120.00		1,626.64
19-08	19-08	DOMINGA JULIA HINOSTROZA BARTOLO	BCA. INTERNET	BIE	2842	470.00		2,096.64
20-08	20-08	INGRESO EN EFECTIVO O/P	G EFECTIVO RE	VEN	2843	1,000.00	0.05	3,096.59
20-08	20-08	COMISION DEPOSITO O/P	G EFECTIVO RE	VEN	2845	-6.50		3,090.09
20-08	20-08	INGRESO EN EFECTIVO O/P	G EFECTIVO RE	VEN	2846	30.00		3,120.09
20-08	20-08	COMISION DEPOSITO O/P	G EFECTIVO RE	VEN	2847	-6.50		3,113.59
20-08	20-08	INGRESO EN EFECTIVO	G EFECTIVO RE	VEN	2848	102.20		3,215.79
20-08	20-08	CARMEN IRENE VERA YOSHIMOTO	BCA. INTERNET	BIE	2849	112.00		3,327.79
20-08	20-08	PRIMITIVO ALVARADO CARBAJAL	BCA. INTERNET	BIE	2850	50.00		3,377.79
20-08	20-08	VARIOS	BCA. INTERNET	BIE	2851	-678.00		2,699.79
20-08	20-08	VARIOS	BCA. INTERNET	BIE	2852	-254.00		2,445.79
20-08	20-08	PRESTAMO	BCA. INTERNET	BIE	2853	-2,000.00	0.10	445.69
21-08	20-08	TIN018F000000000000 GOB REG CAJAMARCA-SA			2855	8,210.00	0.40	8,655.29
21-08	20-08	TIN018F000000000000 REG AMAZONAS SALUD U			2857	33,776.00	1.65	42,429.64
21-08	21-08	INGRESO EN EFECTIVO	CAMANA-LIMA	VEN	2859	3,224.00	0.15	45,653.49

CODIGO CUENTA INTERBANCARIA (CCI)
011 101 000100065222 30

BANCA POR TELÉFONO : 565-0000
BANCA POR INTERNET www.bbvabancocontinental.com

SALDO A NUESTRO FAVOR	SALDO A SU FAVOR

*EN CASO DE RECLAMOS SOBRE OPERACIONES Y SERVICIOS, EL CLIENTE PODRA RECURRIR INDISTINTAMENTE, A LAS SIGUIENTES INSTANCIAS:
1) A NUESTRA RED DE OFICINAS 2) BANCA POR TELEFONO 595-0000(LIMA) Y 0(1) 595-0000 (PROVINCIAS) 3) DEFENSORIA DEL CLIENTE FINANCIERO DE ASBANC 4) PLATAFORMA DE ATENCION AL USUARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP 5) INDECOPI

ROGAMOS VERIFIQUE LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE ESTADO DE CUENTA, SI TUVIESE ALGUNA OBSERVACION AL RESPECTO, LE SOLICITAMOS SE PONGA EN CONTACTO CON NOSOTROS DENTRO DE LOS 30 DIAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA RECEPCION DE ESTE DOCUMENTO, EN CASO CONTRARIO DAREMOS POR CONFORMES LOS CARGOS Y ABONOS, ADEMAS DE APROBADO EL SALDO INDICADO.

OFICINA	FECHA	CODIGO DE CUENTA				HOJA
OF.CAMANA	29-08-2024	ENTIDAD	OFICINA	CUENTA	D.C.	35
		0011	0101	0100065222	30	

Implementado por FoxSoft.pe

AVLIS MEDIC E.I.R.L.

20611728396
VENTA DE MATERIAL MEDICO,
LABORATORIO Y AFINES
AL POR MAYOR Y MENOR

TIENDA PRINCIPAL : Jr. Chauchay N° 604 A
Lima - Lima - Cercado de Lima
Celular : 948-864-697
E-mail : avlismedic@gmail.com

R.U.C.: 20611728396

FACTURA ELECTRÓNICA

F001-00004587

E-mail: avlismedic@gmail.com (DOCUMENTOS) - avlismedic@gmail.com (COTIZACION)
Anexo 01: Celular : 948-864-697 (ELSA) / 966-815-837 (JULISSA)
Anexo 02: Celular : 951-617-407 (NEILL)
Anexo 03: Celular : 944-585-432 (HEYSLER)
Anexo 04: Celular : 920-637-142 (RONER)
Anexo 05: Celular : 964-916-488 (LEINER)

RUC : 20146045881 CÓDIGO: 2705240011
RAZON SOCIAL : DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANUCO
DIRECCIÓN : JR. DAMASO BERAUN NRO. 1017 HUANUCO - HUANUCO - HUANUCO
E-MAIL :

FECHA : 12/06/2024 N° VOUCHER : VENM012646
N° PEDIDO : 1206240089 N° O/C :
N° GUIA :
C. PAGO : CREDITO MONEDA : SOLES
VENDEDOR : ALMENDRA CARPIO GUERRERO

ITEM	CÓDIGO	CANT.	U.M	DESCRIPCIÓN	LOTE	F.V.	PRECIO	TOTAL
01	BRA0002	1,360	UND	AGUJA PARA EXTRACCION DE SANGRE AL VACIO 21G X 1 1/2 IN MARCA : VACUETTE	221128	11/09/2027	0.3500	476.00
02	BRA0002	4,500	UND	CAMPO DESCARTABLE DE PAPEL ABSORBENTE PLATIFICADO 30CM X 50CM MARCA : IRSA	IR102022	30/08/2028	0.2000	900.00
03	BRA0002	1,000	UND	GORRO DE CIRUGIA TIPO GUSANO PARA ENFERMERA MARCA : SM	BST20210220	20/02/2026	0.1000	100.00
04	BRA0002	66	UND	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE DE NITRILO SIN POLVO TALLA L X 100 UND MARCA : FAMILY DR	20211103	30/11/2026	45.0000	2,970.00
05	BRA0002	58	UND	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE DE NITRILO SIN POLVO TALLA M X 100 MARCA : FAMILY DR	20211018	31/10/2026	20.0000	1,160.00
06	BRA0002	10	UND	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE DE NITRILO SIN POLVO TALLA M X 100 MARCA : IMPORTADO	2011103	30/11/2026	20.0000	200.00
07	BRA0002	6	UND	MICROPIPETA DE 8 CANALES VOLUMEN VARIABLE 50 - 300 UL SERIE.YK4A003111, YKAA003117, 11122218,11120643,11120621 Y 11122217 MARCA : BOECO			1,150.0000	6,900.00
08	BRA0002	3	UND	MICROPIPETA VOLUMEN VARIABLE 0.5UL - 10UL - SERIE. 11141886, 11141843 Y 11141768 MARCA : BOECO			560.0000	1,680.00
09	BRA0002	4	UND	MICROPIPETA VOLUMEN VARIABLE 100UL - 1000UL - SERIE. 11120176, 11119869, 11120148 Y 11120154 MARCA : BOECO			510.0000	2,040.00
10	BRA0002	3	UND	MICROPIPETA VOLUMEN VARIABLE 20UL - 200UL - SERIE. 11106687, 11106767 Y 11106843 MARCA : BOECO			450.0000	1,350.00
11	BRA0002	3	UND	PIZETA DE PLASTICO 500ML MARCA : IMPORTADO			12.0000	36.00
12	BRA0002	1,000	UND	TIPS AMARILLO 10UL- 200UL X 1000	20230905	11/09/2028	10.5000	10,500.00

SON: VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS Y 00/100 SOLES (S.E.U.O)

SUB TOTAL	S/	25,416.95
IGV (18.00%)	S/	4,575.05
IMPORTE TOTAL	S/	29,992.00

VENDEDOR : ALMENDRA CARPIO GUERRERO

DEPOSITAR A NOMBRE DE AVLIS MEDIC E.I.R.L.

BCP	Cuenta S/ 191-1444188-0-56
	CCI: 002-191-00-1444188-0-56-55
BBVA Continental	Cuenta S/ 0011-0101-0100065222-30
	CCI: 011-101-000100065222-30

Representación Impresa de la Factura Electrónica.

DxoDLqIODgULyNK7OVfS0BfKTo8=

Autorizado mediante la resolución RS N° 155-2017

RECIBIDO	CANCELADA / CANJEADA

RUC : 20146045881 CÓDIGO: 2705240011 RAZON SOCIAL : DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANUCO DIRECCIÓN : JR. DAMASO BERAUN NRO. 1017 HUANUCO - HUANUCO - HUANUCO E-MAIL :	FECHA : 12/06/2024 N° VOUCHER : VENM012646 N° PEDIDO : 1208240089 N° O/C : N° GUIA : C. PAGO : CREDITO MONEDA : SOLES VENDEDOR : ALMENDRA CARPIO GUERRERO

ITEM	CÓDIGO	CANT.	U.M	DESCRIPCIÓN	LOTE	F.V.	PRECIO	TOTAL
				MARCA : DESLAB				
13	BRA0002	20	UND	TIPS CON FILTRO DE BAJA RETENCION 0.5UL-10UL X 96 TIPS/RACK MARCA : GENFOLLOWER	30052023	30/05/2026	39.0000	780.00
14	BRA0002	20	UND	TIPS CON FILTRO ESTERIL 200UL DE BAJA RETENCION 96 TIPS CON RACK MARCA : GENFOLLOWER	484JS271221	30/12/2026	45.0000	900.00

SON: VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS Y 00/100 SOLES (S.E.U.O)

SUB TOTAL	S/	25,416.95
IGV (18.00%)	S/	4,575.05
IMPORTE TOTAL	S/	29,992.00

VENDEDOR : ALMENDRA CARPIO GUERRERO

DEPOSITAR A NOMBRE DE AVLIS MEDIC E.I.R.L.

BCP	Cuenta S/ 191-1444188-0-56 CCI: 002-191-00-1444188-0-56-55
BBVA Continental	Cuenta S/ 0011-0101-0100065222-30 CCI: 011-101-000100065222-30

Representación Impresa de la Factura Electrónica.

DxcDLqlODgULyNK7OVfS0BfKTo8=

Autorizado mediante la resolución RS N° 155-2017

RECIBIDO	CANCELADA / CANJEADA

MOVIMIENTO Y SALDO A LA FECHA
CUENTA CORRIENTE
TITULARES:
AVLIS MEDIC EIRL
JR. CHANCAY 604A
SR NA NO APLICA

L-001 LIMA LIMA LIMA

PERU 0101

MONEDA: SOLES RUC 20611728396

BBVA

SU EJECUTIVO DE CUENTA ES:
ALFREDO REYNA YOMONA

FECHA OPER.	FECHA VALOR	DESCRIPCIÓN	OFICINA	CAN	Nº OPER.	CARGO/ABONO	ITF	SALDO CONTABLE
04-07	04-07	TRANSF INMEDIATA AL 002 641102	BCA. INTERNET	BIE	2241	-1,200.00	0.05	49,123.83
04-07	04-07	COMIS. TRANSF. INMEDIATA 641102	BCA. INTERNET	BIE	2243	-5.80		49,118.03
05-07	05-07	TRANSF INMEDIATA AL 002 702307	BCA. INTERNET	BIE	2244	-2,000.00		47,118.03
05-07	05-07	COMIS. TRANSF. INMEDIATA 702307	BCA. INTERNET	BIE	2245	-5.80		47,112.23
05-07	05-07	COMPRA CIRCUITOS	BCA. INTERNET	BIE	2246	540.00		47,652.23
05-07	05-07	PAULETT VILLANUEVA MENDOZA	BCA. INTERNET	BIE	2247	616.00		48,268.23
05-07	05-07	TUBOS	BCA. INTERNET	BIE	2248	-1,200.00	0.05	47,068.18
05-07	05-07	TIN018F000000000000 REG HUANUCO HOSP DE			2250	16,486.00	0.80	63,552.38
05-07	05-07	ONCOLOGIA GRUPO ESPECIALIZADO EN SALUD	BCA. INTERNET	BIE	2252	1,419.00	0.05	64,971.33
05-07	05-07	TRANSF INMEDIATA AL 002 842781	BCA. INTERNET	BIE	2254	-10,800.00	0.50	54,170.83
05-07	05-07	COMIS. TRANSF. INMEDIATA 842781	BCA. INTERNET	BIE	2256	-5.80		54,165.03
05-07	05-07	FACTURA 823	BCA. INTERNET	BIE	2257	-4,500.00	0.20	49,664.83
05-07	05-07	SIN CONCEPTO	BCA. INTERNET	BIE	2259	-2,400.00	0.10	47,264.73
05-07	05-07	JERINGAS	BCA. INTERNET	BIE	2261	-512.00		46,752.73
06-07	06-07	MULTIMODALES DEL ORIENTE	BCA. INTERNET	BIE	2262	1,120.00	0.05	47,872.68
06-07	06-07	INGRESO EN EFECTIVO O/P	G EFECTIVO RE	VEN	2264	1,000.00	0.05	48,872.63
06-07	06-07	COMISION DEPOSITO O/P	G EFECTIVO RE	VEN	2266	-6.50		48,866.13
06-07	06-07	INGRESO EN EFECTIVO O/P	G EFECTIVO RE	VEN	2267	1,000.00	0.05	49,866.08
06-07	06-07	COMISION DEPOSITO O/P	G EFECTIVO RE	VEN	2269	-6.50		49,859.58
06-07	06-07	INGRESO EN EFECTIVO O/P	G EFECTIVO RE	VEN	2270	300.00		50,159.58
06-07	06-07	COMISION DEPOSITO O/P	G EFECTIVO RE	VEN	2271	-6.50		50,153.08
06-07	06-07	TRANSF INMEDIATA AL 002 001813	BCA. INTERNET	BIE	2272	-7,500.00		42,653.08
06-07	06-07	COMIS. TRANSF. INMEDIATA 001813	BCA. INTERNET	BIE	2273	-5.80		42,647.28
06-07	06-07	M & V PHARMA EIRL	LA MOLINA	VEN	2274	32,000.00	1.60	74,645.68
06-07	06-07	DEPOS. EN CTA. 00110101010065222	PIURA	VEN	2275	2,200.00	0.15	77,845.53
06-07	06-07	JOSE BENJAMIN GUEVARA ANGULO	BCA. INTERNET	BIE	2278	776.50		78,622.03
06-07	06-07	PRUEBAS	BCA. INTERNET	BIE	2279	-1,000.00	0.05	77,621.98
06-07	06-07	TRANSF INMEDIATA AL 002 076783	BCA. INTERNET	BIE	2281	-3,000.00	0.15	74,621.83
06-07	06-07	COMIS. TRANSF. INMEDIATA 076783	BCA. INTERNET	BIE	2283	-5.80		74,616.03
06-07	06-07	JERINGAS	BCA. INTERNET	BIE	2284	-696.00		73,920.03
06-07	06-07	TUBOS	BCA. INTERNET	BIE	2285	-475.00		73,445.03
06-07	06-07	TRANSF INMEDIATA AL 002 119908	BCA. INTERNET	BIE	2286	-4,000.00	0.20	69,444.83
06-07	06-07	COMIS. TRANSF. INMEDIATA 119908	BCA. INTERNET	BIE	2288	-5.80		69,439.03
08-07	08-07	INGRESO EN EFECTIVO O/P CON CONT.MONEDA	OFICINA SATIP	VEN	2289	1,863.00	0.05	71,301.98
08-07	08-07	COMISION DEPOSITO O/P	OFICINA SATIP	VEN	2291	-6.31		71,292.67
08-07	08-07	EDIL SILVA SANCHEZ	BCA. INTERNET	BIE	2292	1,070.00	0.05	72,362.62
08-07	08-07	KIT COLORANTES	BCA. INTERNET	BIE	2294	-928.00		71,434.62
08-07	08-07	PRESTAMO	BCA. INTERNET	BIE	2295	-17,517.50	0.85	53,916.27
08-07	08-07	COMIS. TRASPASO O/P	BCA. INTERNET	BIE	2297	-87.58		53,828.69
08-07	08-07	TRANSF INMEDIATA AL 002 384972	BCA. INTERNET	BIE	2298	-1,000.00		52,828.69
08-07	08-07	COMIS. TRANSF. INMEDIATA 384972	BCA. INTERNET	BIE	2299	-5.80		52,822.89
08-07	08-07	TRANSF INMEDIATA AL 002 387156	BCA. INTERNET	BIE	2300	-800.00		52,022.89
08-07	08-07	COMIS. TRANSF. INMEDIATA 387156	BCA. INTERNET	BIE	2301	-5.80		52,017.09
08-07	08-07	PAGO DEUDA	BCA. INTERNET	BIE	2302	-2,000.00	0.10	50,016.99
08-07	08-07	VARIOS	BCA. INTERNET	BIE	2304	-4,815.00	0.20	45,201.79
08-07	08-07	INGRESO EN EFECTIVO O/P	G EFECTIVO RE	VEN	2306	1,000.00	0.05	46,201.74
08-07	08-07	COMISION DEPOSITO O/P	G EFECTIVO RE	VEN	2308	-6.50		46,195.24
08-07	08-07	INGRESO EN EFECTIVO O/P	G EFECTIVO RE	VEN	2309	70.00		46,265.24
08-07	08-07	COMISION DEPOSITO O/P	G EFECTIVO RE	VEN	2310	-6.50		46,258.74
08-07	08-07	CHRISTIAN DAVID BAZAN CALDERON	BCA. INTERNET	BIE	2311	1,272.00	0.05	47,530.69
09-07	09-07	CLIFFORD ROLDAN CRUZ	BCA. INTERNET	BIE	2313	2,480.00	0.10	50,010.59
09-07	09-07	ANA MARIA SOTOMAYOR MUNOZ DE YACTAYO	BCA. INTERNET	BIE	2315	1,162.90	0.05	51,173.44
09-07	09-07	TRANSF INMEDIATA AL 002 676247	BCA. INTERNET	BIE	2317	-25,000.00		26,173.44
09-07	09-07	COMIS. TRANSF. INMEDIATA 676247	BCA. INTERNET	BIE	2318	-5.80		26,167.64
10-07	10-07	R20348622612CLINICA LOS ANDES SAC	BCA. INTERNET	BIE	2319	672.50		26,840.14
10-07	10-07	TIN018F000000000000 REGION HUANUCO-SALUD			2320	29,492.13	1.45	56,330.82
10-07	10-07	INGRESO EN EFECTIVO	CAMANA-LIMA	VEN	2322	20,000.00	1.00	76,329.82
10-07	10-07	M & V PHARMA EIRL	CAMANA-LIMA	VEN	2324	40,000.00	2.00	116,327.82
10-07	10-07	TRANSF INMEDIATA AL 002 870368	BCA. INTERNET	BIE	2326	-5,000.00		111,327.82
10-07	10-07	COMIS. TRANSF. INMEDIATA 870368	BCA. INTERNET	BIE	2327	-5.80		111,322.02

CODIGO CUENTA INTERBANCARIA (CCI)
011 101 000100065222 30

BANCA POR TELÉFONO : 595-0000

BANCA POR INTERNET www.bbvabancocontinental.com

SALDO A NUESTRO FAVOR	SALDO A SU FAVOR

*EN CASO DE RECLAMOS SOBRE OPERACIONES Y SERVICIOS, EL CLIENTE PODRA RECURRIR, INDISTINTAMENTE, A LAS SIGUIENTES INSTANCIAS:
1) A NUESTRA RED DE OFICINAS 2) BANCA POR TELEFONO 595-0000(LIMA) Y (01) 595-0000 (PROVINCIAS) 3) DEFENSORIA DEL CLIENTE FINANCIERO DE ASBANC 4) PLATAFORMA DE ATENCION AL USUARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP O 5) INDECOPI

ROGAMOS VERIFIQUE LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE ESTADO DE CUENTA, SI TUVIESE ALGUNA OBSERVACION AL RESPECTO, LE SOLICITAMOS SE PONGA EN CONTACTO CON NOSOTROS DENTRO DE LOS 30 DIAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA RECEPCION DE ESTE DOCUMENTO, EN CASO CONTRARIO, DAREMOS POR CONFORMES LOS CARGOS Y ABONOS, ADEMAS DE APROBADO EL SALDO INDICADO.

OFICINA	FECHA	CODIGO DE CUENTA				HOJA
OF.CAMANA	31-07-2024	ENTIDAD	OFICINA	CUENTA	D.C.	28
		0011	0101	0100065222	30	

Gmail

c.b.r. <abastecimiento.logistica.1983@gmail.com>

Anexo 3 - 4 UNIDAD DE ULTRAFILTRACION

1 mensaje

Avlis Medic <avlismedic-ventas@hotmail.com> 8 de noviembre de 2024, 9:38
Para: "c.b.r." <abastecimiento.logistica.1983@gmail.com>

Estimado le envió el anexo 3 y 4 de la unidad de ultrafiltración y la experiencia solicitada.

Saludos.

3 adjuntos

Anexo3 - AVLIS.pdf
125K

Anexo4 - AVLIS.pdf
124K

Documento.pdf
4985K

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	**Fecha del documento**	06/11/2024	
2	**Cotización**		
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS DE LOS LABORATORIOS DE UNTOQUIL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple: X No cumple:
	2.3	Monto total cotizado	S/. 76,000.00
	2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	BPA, RNP Y FICHA RUC

3	**Declaración jurada del proveedor**
	Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar. Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
4	GSM GRUPO SILVA MEDIC SAC GRUPO SILVA MEDIC SAC GARANTIA Y EFICACIA A SU SERVICIO LEINER R. SILVA MIRANDA GERENTE GENERAL
	Nombre, firma y sello del proveedor

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 3

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalar si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en el caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	**Fecha del documento**	06/11/2024

2	**Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)**		
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS DE LOS LABORATORIOS DE UNTOQUIL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.
	2.2	Monto total según informe de indagación	S/. 76,000.00
	2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	BPA, RNP´, FICHA RUC

3	**Declaración jurada del proveedor**
	Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar. Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

4	
	GSM GRUPO SILVA MEDIC SAC GRUPO SILVA MEDIC SAC GARANTIA Y EFICACIA A SU SERVICIO LEINER R. SILVA MIRANDA GERENTE GENERAL
	Nombre, firma y sello del proveedor

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 4

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación; el costo total del bien o servicio a contratar de acuerdo con lo consignado en el informe de indagación; así como detallar la documentación que se adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar).
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

COTIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE ULTRAFILTRACION PARA LA UNIDAD DE TOXICOLOGÍA Y QUÍMICO LEGAL DE LA UNIDAD EJECUTORA N°010 DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO.

EMPRESA:	GRUPO SILVAMEDIC S.A.C
RUC:	20604160414
CONTACTO:	LEINER SILVA MIRANDA
TELÉFONO:	964-916-488
E-MAIL:	grsilvamedic@gmail.com

ITEM N°	DESCRIPCIÓN	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD (Paquetes)	PRECIO UNIT. (Inc. IGV) S/.	"PRECIO TOTAL (Inc. IGV) S/."
1	UNIDAD DE ULTRAFILTRACION X 25MM X 100 UND	IMPORTADO	UND	100	S/ 760.00	S/ 76,000.00
TOTAL (incluido todos los costos e impuestos de Ley)						S/ 70,000.00

PROCEDENCIA	IMPORTADO
CARACTERISTICAS TÉCNICAS	DE ACUERDO A LAS EETT
PLAZO VIGENCIA COTIZACION	15 días calendarios
PLAZO DE ENTREGA	3 DIAS CALENDARIOS
FORMA DE PAGO	CREDITO COMERCIAL
MONEDA DE LA FUENTE	SOLES

"La presente cotización cumple con todas las Especificaciones Técnicas y demás condiciones remitidas por el IMLCF".

Atentamente,

GSM GRUPO SILVA MEDIC S.A.C
GARANTIA Y EFICACIA A SU SERVICIO

LEINER R. SILVA MIRANDA
GERENTE GENERAL

ANEXO Nº 2

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN.

El que suscribe Leiner Silva Miranda proveedor y/o representante legal de GRUPO SILVAMEDIC S.A.C identificado con documento nacional de identidad N°46046286, declaro bajo juramento, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.

ii. No tener impedimento ni estar inhabilitado para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.

iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

iv. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo Nº 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.

v. Conocer, aceptar y someterme a las especificaciones técnicas y/o términos de referencia, condiciones y reglas del requerimiento.

vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en la presente cotización(es).

Se deja constancia que el que suscribe no se encuentra a la fecha inhabilitado y/o impedido de contratar con el Estado de acuerdo a lo señalado en la Ley de Contrataciones y su Reglamento.

Lima, 7 de noviembre 2024

GSM GRUPO SILVA MEDIC S.A.C
GARANTIA Y EFICACIA A SU SERVICIO

LEINER R. SILVA MIRANDA
GERENTE GENERAL

ANEXO 02

DECLARACIÓN JURADA PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y/O BIENES MENORES A 8 UIT

Señores:
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Jr. Puno 279. Cercado de Lima – Lima.
Presente.-

Atención : Área de Abastecimiento

DATOS DEL DECLARANTE:

Nombres y Apellidos/Razón Social: GRUPO SILVAMEDIC S.A.C	
DNI: 46046286	**RUC:** 20604160414
Dirección de Notificación: AV. UNIVERSITARIA N°3147 – SAN MARTIN DE PORRES - LIMA	
Telf. Fijo/Móvil: 964-916-488	**E- Mail[1]: grsilvamedic@gmail.com**

El declarante, en amparo al principio de veracidad establecido en el numeral 1.7 - Principio de presunción de veracidad - del artículo IV, del Título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, DECLARA BAJO JURAMENTO:

1. Haber examinado los términos de referencia o especificaciones técnicas, según corresponda, proporcionados por el Área de Abastecimiento del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
2. Cumplir en todos los extremos con los términos de referencia o especificaciones técnicas, según corresponda, y me someto a cualquier indagación posterior a la contratación que sea necesaria.
3. No tener ningún grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio, con los funcionarios de dirección y servidores públicos de la Entidad, que gocen de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en la contratación.
4. No tener impedimento para contratar con el Estado, de acuerdo a lo señalado en el numeral **11.1 del artículo 11 de la Ley Nº 30225** y sus modificatorias, Ley de Contrataciones del Estado, que señala *"Cualquiera sea el régimen legal de contratación aplicable, están impedidos de ser participantes, postores, contratistas y/o subcontratistas, incluso en las contrataciones a que se refiere el literal a) del artículo 5 de la presente Ley, las personas establecidas en los literales:* ***a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), o), p), q) y r)*** *…".*
5. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.
6. Conocer lo establecido en el artículo 138.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones – Cláusulas Anticorrupción.

7. Autorizar que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al CCI y Banco consignado en los Datos del Declarante. Asimismo, dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato, quedará cancelada para todos sus efectos, mediante la sola acreditación del importe del referido comprobante de pago a favor de la cuenta en la entidad bancaria, a que se refiere líneas arriba.

Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y me atengo a lo establecido en la normativa vigente, y que si lo declarado es falso estoy sujeto a las acciones legales y penales correspondientes, en caso de verificarse su falsedad.

Lima, 7 de noviembre 2024

GRUPO SILVA MEDIC SAC
GARANTIA Y EFICACIA A SU SERVICIO

LEINER R. SILVA MIRANDA
GERENTE GENERAL

NOMBRE COMPLETO: LEINER SILVA MIRANDA
RUC: 20604160414
DNI: 46046286

1. En caso de salir favorecido, se autoriza a recibir la orden de servicio o compra en medio digital.

Nota: De verificarse la falsedad de la información señalada en la presente Declaración, la Entidad pondrá dicho hecho en conocimiento del Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) para las acciones correspondientes, en virtud del artículo 50 de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

ANEXO 04

CARTA DE AUTORIZACIÓN-CCI
(Para el pago con abonos en la cuenta bancaria del proveedor)

Lima, 7 de noviembre de 2024

Señores:
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Jr. Puno 279. Cercado de Lima – Lima.
Presente.-

Asunto: Autorización para el pago con abonos en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número del Código de Cuenta Interbancario (CCI) de ***RAZON SOCIAL***, es:

Nº CCI[2]:	**0111-01000100-0534-2935**	Banco:	BBVA	Tipo de Moneda:	
				SOLES	
Titular de la cuenta[3]	GRUPO SILVAMEDIC S.A.C			RUC:	20604160414
NOTA: La omisión de alguno de los datos solicitados considera no válida la cotización.					

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI.

Asimismo, dejo constancia que el **Recibo por Honorarios Profesionales** o Factura (según corresponda) a ser emitido por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Servicio o las prestaciones de servicios materia del contrato, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura o recibo por honorarios profesionales a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

GRUPO SILVA MEDIC SAC
GARANTIA Y EFICACIA A SU SERVICIO
LEINER R. SILVA MIRANDA
GERENTE GENERAL

LEINER SILVA MIRANDA

RUC N°20604160414

2. Código de cuenta interbancario, consta de 20 dígitos y debe estar asociado a su número de RUC,
3. Deberá consignar la razón social (persona jurídica) o el nombre del titular (persona natural).

GRUPO SILVA MEDIC

GSM S.A.C.

"Servicio y Calidad a su alcance"

GRUPO SILVAMEDIC S.A.C.

VENTA DE MATERIAL MEDICO, LABORATORIO Y AFINES
POR MAYOR Y MENOR

TIENDA PRINCIPAL : AV. UNIVERSITARIA NRO. 3147 LIMA - LIMA - SAN MARTIN DE PORRES
CEL:964-916488 FIJO:01-6914-385
E-mail:grsilvamedic@gmail.com

R.U.C.: 20604160414

FACTURA ELECTRÓNICA

F001-00007154

RUC : 20531320060 CÓDIGO: 2010210001
RAZON SOCIAL : OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO
DIRECCIÓN : CAR. FERNANDO BELAUNDE TERRY KM. 504BARRIO CALVARIO SAN MARTIN - MOYOBAMBA - MOYOBAMBA
E-MAIL :

FECHA : 07/04/2022 N° VOUCHER : **VENM017847**
N° PEDIDO : 0704220037 N° O/C :
N° GUIA :
C. PAGO : CONTADO MONEDA : SOLES
VENDEDOR : OFICINA .

ITEM	CÓDIGO	CANT.	U.M	DESCRIPCIÓN	LOTE	F.V.	PRECIO	TOTAL
01	ACI0005	200	UND	ACIDO SULFOSALICILICO 3% X 500 ML MARCA : BIODISC			60.0000	12,000.00
02	GRU0003	100	UND	GRUPO SANGUINEO (ANTI A-B-D FACTOR RH) X 10 ML (KIT) MARCA : TULIP			85.0000	8,500.00
03	ACI0004	20,000	UND	LAMINA PORTA OBJETO BISELADA 25MM X 75MM X 50 MARCA : CITOPLUS			0.1600	3,200.00
04	BRA0001	200,000	UND	PUNTER AMARILLA 10UL - 100UL MARCA : PARISA MEDICAL			0.0180	3,600.00
05	BRA0001	200,000	UND	PUNTERA AZUL 100 UL - 1000 UL MARCA : PARISA MEDICAL			0.0360	7,200.00
06	TIR0005	240	UND	TIRA REACTIVA PARA GLUCOMETRO X 50 DETERMINACIONES MARCA : ACCU-CHEK			110.0000	26,400.00
07	LIG0001	200	UND	TORNIQUETE PARA EXTRACCION DE SANGRE MARCA : IMPORTADO - VACUE			20.0000	4,000.00
08	TUB0063	150	UND	TUBO PARA EXTRACCION DE SANGRE CON SISTEMA DE VACIO DE POLIPROPILENO 4 ML CON ACTIVADOR DE COAGULO X 100 MARCA : GOLDEN VAC			60.0000	9,000.00
09	TUB0062	150	PAQ	TUBO PARA EXTRACCION DE SANGRE CON SISTEMA DE VACIO DE POLIPROPILENO 6 ML CON ACTIVADOR DE COAGULO X 100 MARCA : GOLDEN VAC			54.0000	8,100.00
10	ACI0004	12,000	UND	TUBO PARA EXTRACCION DE SANGRE CON SISTEMA DE VACIO DE POLIPROPILENO DE 4 ML CON GEL SEPARADOR MARCA : ALMED			0.7500	9,000.00
11	TUB0048	120	UND	TUBO PARA EXTRACCION DE SANGRE CON SISTEMA DE VACIO DE POLIPROPILENO DE 5 ML CON GEL SEPARADOR X 100 MARCA : GOLDEN VAC			60.0000	7,200.00
12	ACI0003	80,000	UND	LANCETA DESCARTABLE RETRACTIL 23G GRADUABLE X 1.3MM, 1.8MM,2.3MM MARCA : ACCU-CHECK			0.8000	64,000.00

SON: CIENTO SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS Y 00/100 SOLES (S.E.U.O)

SUB TOTAL	S/	137,457.63
IGV (18.00%)	S/	24,742.37
IMPORTE TOTAL	S/	162,200.00

VENDEDOR : OFICINA .

DEPOSITAR A NOMBRE DE GRUPO SILVAMEDIC S.A.C.

BCP	CTA.CTE : 191-2636256-0-47 CCI:0021-91002636-2560-4751
BBVA Continental	0011-0101-0100053429-35 CCI:0111-01000100-0534-2935

RECIBIDO	CANCELADA / CANJEADA

Representación impresa de la Factura Electrónica

Hash : 37b0XrXUYTFGyP26fsN90Xgw7YA=
Autorizado mediante la resolución RS N° 155-2017

Desarrollado por FOXSOFT

Para Consultar sus Comprobantes Electrónicos Ingrese a

BBVA

MOVIMIENTO Y SALDO A LA FECHA

CUENTA CORRIENTE

TITULARES:
GRUPO SILVAMEDIC SAC

AV. UNIVERSITARIA 3147
SIN REFERENCIA NA NO APLICA
L-031 SAN MARTIN DE PORRES LIMA LIMA
PERU 0349

SU EJECUTIVO DE CUENTA ES:
ELENA AURORA GUERRERO CARRASCO
Teléfono:

MONEDA: SOLES RUC 20604160414

FECHA OPER.	FECHA VALOR	DESCRIPCION	OFICINA	CAN.	N OPER.	CARGO/ABONO	ITF	SALDO CONTABLE
25-05	25-05	R20607353868MUJER SALUD SAC	BCA. INTERNET	BIE	4054	8,065.60	0.40	30,593.61
25-05	25-05	COTIZACION HIV PRUEBAS RAPIDAS	BCA. INTERNET	BIE	4056	2,460.00	0.10	33,053.51
25-05	25-05	CLAUDIA ELIZABETH CHAVEZ ARBULU	BCA. INTERNET	BIE	4058	39.00		33,092.51
25-05	25-05	INGRESO EN EFECTIVO	CAMANA-LIMA	VEN	4059	1,275.49	0.05	34,367.95
26-05	26-05	ABONO RECEP. TRANSF.	REC Y DOMICIL	VEN	4061	162,200.00	8.10	196,559.85
26-05	26-05	YURIKO NATHALY HURTADO VALENCIA	BCA. INTERNET	BIE	4063	1,050.00	0.05	197,609.80
26-05	26-05	LOGISTICA Y EQUIPAMIENTO GLOBALES SRL	ARENALES	VEN	4065	3,716.00	0.15	201,325.65
26-05	26-05	PAGO DE FLETE	BCA. INTERNET	BIE	4067	2,287.00-	0.10	199,038.55
26-05	26-05	COMIS. TRASPASO O/P	BCA. INTERNET	BIE	4069	11.43-		199,027.12
26-05	26-05	ABONO RECEP. TRANSF.	REC Y DOMICIL	VEN	4070	24,908.40	1.20	223,934.32
26-05	26-05	LORENZO AVELINO HIDALGO PALOMINO	BCA. INTERNET	BIE	4072	750.00		224,684.32
26-05	26-05	LISBETH MILAGROS MENDEZ PIZARRO	BCA. INTERNET	BIE	4073	395.00		225,079.32
26-05	26-05	*SEDAPAL	BCA. INTERNET	BIN	4074	20.10-		225,059.22
26-05	26-05	*SEDAPAL	BCA. INTERNET	BIN	4075	202.60-		224,856.62
26-05	26-05	*ENEL (EDELNOR)	BCA. INTERNET	BIN	4076	6.50-		224,850.12
26-05	26-05	*ENEL (EDELNOR)	BCA. INTERNET	BIN	4077	40.50-		224,809.62
26-05	26-05	*ENEL (EDELNOR)	BCA. INTERNET	BIN	4078	353.00-		224,456.62
26-05	26-05	*PAGO DE SERV. T 00-116914385 MAY2022	BCA. INTERNET	BIE	4079	163.10-		224,293.52
26-05	26-05	*PAGO DE SERV. T 00-14314990 MAY2022	BCA. INTERNET	BIE	4080	236.60-		224,056.92
26-05	26-05	*PAGO DE SERV. T 00-15758552 MAY2022	BCA. INTERNET	BIE	4081	87.60-		223,969.32
26-05	26-05	*PAGO DE SERV. L 32-07482088 MAY2022	BCA. INTERNET	BIE	4082	110.90-		223,858.42
26-05	26-05	*ENTEL POSTPAGO	BCA. INTERNET	BIN	4083	631.50-		223,226.92
26-05	26-05	DEVOLUCION	BCA. INTERNET	BIE	4084	34,000.00-	1.70	189,225.22
26-05	26-05	COMIS. TRASPASO O/P	BCA. INTERNET	BIE	4086	170.00-		189,055.22
26-05	26-05	R20607353868MUJER SALUD SAC	BCA. INTERNET	BIE	4087	140.00		189,195.22
26-05	26-05	SILVAMEDI	BCA. INTERNET	BIE	4088	330.00		189,525.22
26-05	26-05	GSM INSUMOS	BCA. INTERNET	BIE	4089	251.00		189,776.22
26-05	26-05	*PAGO LETRAS	BCA. INTERNET	BIE	4090	8,074.49-	0.40	181,701.33
26-05	26-05	*PAGO LETRAS	BCA. INTERNET	BIE	4092	6,303.06-	0.30	175,397.97
26-05	26-05	*PAGO LETRAS	BCA. INTERNET	BIE	4094	7,858.19-	0.35	167,539.43
26-05	26-05	PAGO DE TIPS AMARILLOS	BCA. INTERNET	BIE	4096	7,351.00-	0.35	160,188.08
26-05	26-05	PAGO DE AGARES	BCA. INTERNET	BIE	4098	2,160.00-	0.10	158,027.98
26-05	26-05	PAGO DE KIT DE PARTO	BCA. INTERNET	BIE	4100	9,840.00-	0.45	148,187.53
26-05	26-05	PEDIDO GRUPO SILVA M	BCA. INTERNET	BIE	4102	7,144.00	0.35	155,331.18
27-05	27-05	ADAN MICHEL VALERIO CRUZ	BCA. INTERNET	BIE	4104	804.60		156,135.78
27-05	27-05	INGRESO EN EFECTIVO O/P	G EFECTIVO RE	VEN	4105	800.00		156,935.78
27-05	27-05	COMISION DEPOSITO O/P	G EFECTIVO RE	VEN	4106	6.50-		156,929.28
27-05	27-05	INGRESO EN EFECTIVO O/P	G EFECTIVO RE	VEN	4107	400.00		157,329.28
27-05	27-05	COMISION DEPOSITO O/P	G EFECTIVO RE	VEN	4108	6.50-		157,322.78
27-05	27-05	R20605169521CONFIA LAB SOLUCIONES EN SAL	BCA. INTERNET	BIE	4109	250.00		157,572.78
27-05	27-05	PAGO DE FLETE	BCA. INTERNET	BIE	4110	1,940.00-	0.05	155,632.73
27-05	27-05	COMIS. TRASPASO O/P	BCA. INTERNET	BIE	4112	9.70-		155,623.03
27-05	27-05	PAGO DE FLETE	BCA. INTERNET	BIE	4113	2,800.00-	0.10	152,822.93
27-05	27-05	COMIS. TRASPASO O/P	BCA. INTERNET	BIE	4115	14.00-		152,808.93
27-05	27-05	PAGO DE QUIMICO	BCA. INTERNET	BIE	4116	10,000.00-	0.50	142,808.43
27-05	27-05	COMIS. TRASPASO O/P	BCA. INTERNET	BIE	4118	50.00-		142,758.43
27-05	27-05	SILVA MEDIC	BCA. INTERNET	BIE	4119	240.00		142,998.43
27-05	27-05	PRUEBAS TOXI Y FRASCOS DE ORINA	BCA. INTERNET	BIE	4120	482.90		143,481.33
27-05	27-05	WILLCAR MARIANO TORRES GOMEZ	BCA. INTERNET	BIE	4121	162.50		143,643.83
27-05	27-05	LUIGGI ANTHONY CARBAJULCA LLACTAHUAMAN	BCA. INTERNET	BIE	4122	209.00		143,852.83
27-05	27-05	INGRESO EN EFECTIVO	CAMANA-LIMA	VEN	4123	1,020.91	0.05	144,873.69
28-05	30-05	TRANSF INMEDIATA AL 801 185625	BCA. INTERNET	BIE	4125	4,000.00-	0.20	140,873.49
28-05	30-05	COMIS. TRANSF. INMEDIATA 185625	BCA. INTERNET	BIE	4127	24.00-		140,849.49
28-05	28-05	COMPRA DE TUBO 5ML GEL, BOLSA COLOS	BCA. INTERNET	BIE	4128	5,400.00	0.25	146,249.24
28-05	28-05	PAGO DE REACTIVOS	BCA. INTERNET	BIE	4130	4,530.00	0.20	150,779.04
28-05	28-05	EDGARDO MAXWELL DIEGO LIZZETTI	BCA. INTERNET	BIE	4132	1,000.00	0.05	151,778.99
28-05	28-05	PAGOINSUMO	BCA. INTERNET	BIE	4134	75.00		151,853.99
28-05	28-05	MATERIALES LABORATORIO	BCA. INTERNET	BIE	4135	687.00		152,540.99
28-05	28-05	SAYURI ADELINA ENRIQUEZ SAENZ	BCA. INTERNET	BIE	4136	482.00		153,022.99
28-05	28-05	JAVIER ENCISO BENAVIDES	BCA. INTERNET	BIE	4137	28.00		153,050.99

CODIGO CUENTA INTERBANCARIO (CCI)
011 101 000100053429 35

BANCA POR TELEFONO: 595-0000
BANCA POR INTERNET:
www.bbva.pe

SALDO A NUESTRO FAVOR

SALDO A SU FAVOR

"- EN CASO DE RECLAMOS SOBRE OPERACIONES Y SERVICIOS, EL CLIENTE PODRA RECURRIR, INDISTINTAMENTE, A LAS SIGUIENTES INSTANCIAS:
1) A NUESTRA RED DE OFICINAS 2) BANCA POR TELEFONO 595-0000(LIMA) Y (01)595-0000(PROVINCIAS) 3) DEFENSORIA DEL CLIENTE FINANCIERO DE ASBANC
4) PLATAFORMA DE ATENCION AL USUARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP O 5) INDECOPI"

ROGAMOS VERIFIQUE LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE ESTADO DE CUENTA. SI TUVIESE ALGUNA OBSERVACION AL RESPECTO, LE SOLICITAMOS SE PONGA EN CONTACTO CON NOSOTROS DENTRO DE LOS 30 DIAS CALENDARIO SIGUIENTE S A LA RECEPCION DE ESTE DOCUMENTO. EN CASO CONTRARIO, DAREMOS POR CONFORMES LOS CARGOS Y ABONOS, ADEMAS DE APROBADO EL SALDO INDICADO.

OFICINA	FECHA	CODIGO DE CUENTA CLIENTE				HOJA
		ENTIDAD	OFICINA	CUENTA	D.C.	
BEC LIMA CENTRO	31-05-2022	0011	0101	0100053429	35	5

BBVA Av. República de Panamá 3055 San Isidro, Lima 27 R.U.C. 20100130204

Gmail

c.b.r. <abastecimiento.logistica.1983@gmail.com>

Anexo 3 y 4 Unidad de Ultrafiltracion

1 mensaje

Grupo Silva <gruposilva-admi@hotmail.com> 8 de noviembre de 2024, 9:34
Para: "c.b.r." <abastecimiento.logistica.1983@gmail.com>

Señores les envió el anexo 3 y 4 de la UNIDAD DE ULTRAFILTRACION.

2 adjuntos

Anexo3 - GSM.pdf
157K

Anexo4 - GSM.pdf
156K

LUCAPI INVERSIONES

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	**Fecha del documento**	09/10/2024

2	**Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)**		
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE ULTRAFILTRACIÓN PARA LA UNIDAD DE TOXICOLOGIA Y QUÍMICO LEGAL DE LA UNIDAD EJECUTORA N° 010 INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO
	2.2	Monto total según informe de indagación	S/ 80,000.00
	2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	Se adjunta proforma

3	**Declaración jurada del proveedor**
	Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar. Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

4	**LUCAPI INVERSIONES E.I.R.L.** RUC 20611906171 ..... **OLORTEGUI CAPILLO BILL FRAY**
	Nombre, firma y sello del proveedor

RUC: 20611906171
Teléfono: 960448459
Email: inversioneslucapi@gmail.com

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 4

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación; el costo total del bien o servicio a contratar de acuerdo con lo consignado en el informe de indagación; así como detallar la documentación que se adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar).
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

RUC: 20611906171
Teléfono: 960448459
Email: inversioneslucapi@gmail.com

LUCAPI INVERSIONES

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor		
1	**Fecha del documento**	09/10/2024

2	**Cotización**			
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE ULTRAFILTRACIÓN PARA LA UNIDAD DE TOXICOLOGIA Y QUÍMICO LEGAL DE LA UNIDAD EJECUTORA N° 010 INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO	
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
			No cumple	
	2.3	Monto total cotizado	S/ 80,000.00	
	2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso		

3	**Declaración jurada del proveedor**
	Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar. Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

4	**LUCAPI INVERSIONES E.I.R.L.** RUC 20611906171 ..... **OLORTEGUI CAPILLO BILL FRAY** **GERENTE**
	Nombre, firma y sello del proveedor

RUC: 20611906171
Teléfono: 960448459
Email: inversioneslucapi@gmail.com

LUCAPI
INVERSIONES

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 3

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalar si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en el caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza, así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

LUCAPI
INVERSIONES

RUC: 20611906171
Teléfono: 960448459
Email: inversioneslucapi@gmail.com

LUCAPI INVERSIONES

OFERTA ECONOMICA

Señores:
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Jr. Puno 279. Cercado de Lima – Lima.
Atención : Área de Abastecimiento

Asunto : Oferta económica

Presente. –

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención a la solicitud de cotización, a fin de remitirle mi oferta económica conforme a las especificaciones técnicas remitidos:

COTIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE ULTRAFILTRACIÓN PARA LA UNIDAD DE TOXICOLOGIA Y QUÍMICO LEGAL DE LA UNIDAD EJECUTORA N° 010 INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO.

EMPRESA:	LUCAPI INVERSIONES E.I.R.L.
RUC:	20611906171
CONTACTO:	Bill Fray Olortegui Capillo
TELÉFONO:	960448459
E-MAIL:	inversioneslucapi@gmail.com

ITEM Nº	DESCRIPCIÓN	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD (Paquetes)	PRECIO UNIT. (Inc. IGV) S/.	PRECIO TOTAL (Inc. IGV) S/.
1	UNIDAD DE ULTRAFILTRACIÓN Bolsa x 100 unidades De 25mm de diámetro	IMPORTADO	BOLSA	100	S/ 800.00	**S/ 80,000.00**

PROCEDENCIA	IMPORTADO
CARACTERISTICAS TÉCNICAS	DE ACUERDO CON LAS EETT
PLAZO VIGENCIA COTIZACION	15 días calendarios
PLAZO DE ENTREGA	03 DIAS CALENDARIOS
FORMA DE PAGO	CREDITO COMERCIAL
MONEDA DE LA FUENTE	SOLES

*** "La presente cotización cumple con todas las Especificaciones Técnicas y demás condiciones remitidas por el IMLCF".**

Lima, 19 de octubre 2024

LUCAPI INVERSIONES E.I.R.L.
RUC 20611906171

.....
OLORTEGUI CAPILLO BILL FRAY
GERENTE

ANEXO 02
DECLARACIÓN JURADA PARA CONTRATACION DE SERVICIOS Y/O BIENES MENORES A 8 UIT

Señores:
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Jr. Puno 279. Cercado de Lima – Lima.
Presente.-
Atención : Área de Abastecimiento

DATOS DEL DECLARANTE:

Nombres y Apellidos/Razón Social: LUCAPI INVERSIONES E.I.R.L.	
DNI: 73071078	**RUC:** 20611906171
Dirección de Notificación: MZA. C LOTE. 26 URB. SANTISIMA TRINIDAD - CARABAYLLO	
Telf. Fijo/Móvil: 960448459	**E- Mail[1]:** inversioneslucapi@gmail.com

El declarante, en amparo al principio de veracidad establecido en el numeral 1.7 - Principio de presunción de veracidad - del artículo IV, del Título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, DECLARA BAJO JURAMENTO:

1. Haber examinado los términos de referencia o especificaciones técnicas, según corresponda, proporcionados por el Área de Abastecimiento del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
2. Cumplir en todos los extremos con los términos de referencia o especificaciones técnicas, según corresponda, y me someto a cualquier indagación posterior a la contratación que sea necesaria.
3. No tener ningún grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio, con los funcionarios de dirección y servidores públicos de la Entidad, que gocen de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en la contratación.
4. No tener impedimento para contratar con el Estado, de acuerdo a lo señalado en el numeral **11.1 del artículo 11 de la Ley Nº 30225** y sus modificatorias, Ley de Contrataciones del Estado, que señala "Cualquiera sea el régimen legal de contratación aplicable, están impedidos de ser participantes, postores, contratistas y/o subcontratistas, incluso en las contrataciones a que se refiere el literal a) del artículo 5 de la presente Ley, las personas establecidas en los literales **a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), o), p), q) y r) ...".**
5. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.
6. Conocer lo establecido en el artículo 138.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones – Cláusulas Anticorrupción.
7. Autorizar que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al CCI y Banco consignado en los Datos del Declarante. Asimismo, dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato, quedará cancelada para todos sus efectos, mediante la sola acreditación del importe del referido comprobante de pago a favor de la cuenta en la entidad bancaria, a que se refiere líneas arriba.

[1] En caso de salir favorecido, se autoriza a recibir la orden de servicio o compra en medio digital.

Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y me atengo a lo establecido en la normativa vigente, y que si lo declarado es falso estoy sujeto a las acciones legales y penales correspondientes, en caso de verificarse su falsedad.

Lima, 19 de octubre 2024

LUCAPI INVERSIONES E.I.R.L.
RUC 20611906171

.....
OLORTEGUI CAPILLO BILL FRAY
GERENTE

Nota: De verificarse la falsedad de la información señalada en la presente Declaración, la Entidad pondrá dicho hecho en conocimiento del Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) para las acciones correspondientes, en virtud del artículo 50 de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

RUC: 20611906171
Teléfono: 960448459
Email: inversioneslucapi@gmail.com

LUCAPI
INVERSIONES

ANEXO 04

CARTA DE AUTORIZACIÓN-CCI
(Para el pago con abonos en la cuenta bancaria del proveedor)

Lima, 19 de octubre 2024

Señores:
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Jr. Puno 279. Cercado de Lima – Lima.

Presente. –

Asunto: Autorización para el pago con abonos en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número del Código de Cuenta Interbancario (CCI) de **LUCAPI INVERSIONES E.I.R.L.**, es:

Nº CCI[2]:	011-108-000200486266-86	Banco:	BBVA CONTINENTAL	Tipo de Moneda: SOLES	
Titular de la cuenta[3]	LUCAPI INVERSIONES E.I.R.L.			RUC:	20611906171
NOTA: La omisión de alguno de los datos solicitados considera no válida la cotización.					

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI.

Asimismo, dejo constancia que el Recibo por Honorarios Profesionales o **Factura** (según corresponda) a ser emitido por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Servicio o las prestaciones de servicios materia del contrato, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura o recibo por honorarios profesionales a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

LUCAPI INVERSIONES E.I.R.L.
RUC 20611906171

.....
OLORTEGUI CAPILLO BILL FRAY
GERENTE

[2] Código de cuenta interbancario, consta de 20 dígitos y debe estar asociado a su número de RUC,
[3] Deberá consignar la razón social (persona jurídica) o el nombre del titular (persona natural).

LUCAPI
INVERSIONES

ANEXO Nº 2

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN.

El que suscribe Bill Fray Olortegui Capillo, proveedor y/o representante legal de LUCAPI INVERSIONES E.I.R.L., identificado con documento nacional de identidad N° 73071078, declaro bajo juramento, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.

ii. No tener impedimento ni estar inhabilitado para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.

iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

iv. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo Nº 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.

v. Conocer, aceptar y someterme a las especificaciones técnicas y/o términos de referencia, condiciones y reglas del requerimiento.

vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en la presente cotización(es).

Se deja constancia que el que suscribe no se encuentra a la fecha inhabilitado y/o impedido de contratar con el Estado de acuerdo a lo señalado en la Ley de Contrataciones y su Reglamento.

Lima, 19 de octubre 2024

LUCAPI INVERSIONES E.I.R.L.
RUC 20611906171

.....
OLORTEGUI CAPILLO BILL FRAY
GERENTE
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

RUC: 20611906171
Teléfono: 960448459
Email: inversioneslucapi@gmail.com

PRODUCTOS MEDICOS CHICLAYO E.I.R.L

EQUIPOS MÉDICOS, SUMINISTROS HOSPITALARIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO.

RUC: 20480820178

ACTA DE CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Que, visto el CONTRATO 005-2024- BC, de fecha 27 días del mes de setiembre del 2024, mediante el cual se contrató el CONTRATACION POR ADQUISION DE DISPOSITIVOS MEDICOS, a la empresa **LUCAPI INVERSIONES E.I.R.L**, con RUC N°**20611906171**, Por la suma de S/ 74,380.00 (Setenta y cuatro mil trescientos ochenta y 00/100 soles), de acuerdo con el siguiente detalle;

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	ALCOHOL ETILICO (ETANOL) 96° X LT	UND	72	S/ 11.00	S/ 792.00
2	CATETER ENDOVENOSO PERIFERICO N°18G X 1 ¼ IN	UND	5000	S/ 1.55	S/ 7,750.00
3	CATETER ENDOVENOSO PERIFERICO N°24G X ¾ IN	UND	1500	S/ 1.55	S/ 2,325.00
4	GASA FRACCIONADA ESTERIL 10CM X 10CM DE 8 PLIEGUES X 5 UNI	UND	500	S/ 0.90	S/ 450.00
5	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL DESCARTABLE N°7	UND	3275	S/ 0.92	S/ 3,013.00
6	LAMINILLA CUBRE OBJETO 22MM X 22MM	UND	18000	S/ 0.06	S/ 1,080.00
7	BOLSA COLECTORA DE ORINA X 100ML	UND	400	S/ 1.00	S/ 400.00
8	GASA QUIRURGICO 1YD X 100 YD	UND	400	S/ 78.00	S/ 31,200.00
9	MANDILON DESCARTABLE TALLA M	UND	3000	S/ 3.20	S/ 9,600.00
10	ESPECULO VAGINAL DESCARTABLE GRANDE	UND	1500	S/ 1.50	S/ 2,250.00
11	KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA PARTO X 5 PIEZAS	UND	400	S/ 9.80	S/ 3,920.00
12	TIRA REACTIVA PARA ORINA DE 11 PARAMETROS	UND	20000	S/ 0.58	S/ 11,600.00
				TOTAL	S/ 74,380.00

En ese sentido se emite el presente documento a fin de brindar la conformidad del servicio brindado, la misma que cumplió con las condiciones solicitadas y de acuerdo con el contrato.

Lima, 30 de octubre del 2024

EL CONTRATANTE
PRODUCTOS MÉDICOS
CHICLAYO E.I.R.L

Av. SÁENZ PEÑA 1260 - CHICLAYO - LAMBAYEQUE Teléfono: (51-074) 222797 CELULAR: 986505260

E-MAIL: productomedico_chiclayoventas@hotmail.com

CONTRATO 005-2024- BC

Conste por el presente documento, la CONTRATACION POR ADQUISION DE DISPOSITIVOS MEDICOS, entre la empresa **PRODUCTOS MEDICOS CHICLAYO E.I.R.L con RUC N° 20480820178,** domiciliado **en** AV. SAENZ PEÑA 1260 – CHICLAYO - LAMBAYEQUE, debidamente representado por su Representante Legal, **TERESA FUENTES CARBONEL, con DNI N°17426881** en adelante **EL CONTRATANTE** y por el otro lado la empresa, **LUCAPI INVERSIONES E.I.R.L** con RUC N° **20611906171,** domiciliado en MZA. C LOTE. 26 URB. SANTISIMA TRINIDAD LIMA - LIMA - CARABAYLLO, debidamente representado por su Representante Legal, **OLORTEGUI CAPILLO BILL FRAY** con **DNI N°73071078,** a quien en adelante se denominará **EL CONTRATATISTA** en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO

El presente contrato tiene por objeto la CONTRATACION POR ADQUISION DE DISPOSITIVOS MEDICOS, las mismas que se detallan a continuación:

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	ALCOHOL ETILICO (ETANOL) 96° X LT	UND	72
2	CATETER ENDOVENOSO PERIFERICO N°18G X 1 ¼ IN	UND	5000
3	CATETER ENDOVENOSO PERIFERICO N°24G X ¾ IN	UND	1500
4	GASA FRACCIONADA ESTERIL 10CM X 10CM DE 8 PLIEGUES X 5 UNI	UND	500
5	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL DESCARTABLE N°7	UND	3275
6	LAMINILLA CUBRE OBJETO 22MM X 22MM	UND	18000
7	BOLSA COLECTORA DE ORINA X 100ML	UND	400
8	GASA QUIRURGICO 1YD X 100 YD	UND	400
9	MANDILON DESCARTABLE TALLA M	UND	3000
10	ESPECULO VAGINAL DESCARTABLE GRANDE	UND	1500
11	KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA PARTO X 5 PIEZAS	UND	400
12	TIRA REACTIVA PARA ORINA DE 11 PARAMETROS	UND	20000

CLÁUSULA SEGUNDA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total del presente contrato asciende a S/ 74,380.00 (Setenta y cuatro mil trescientos ochenta y 00/100 soles), que incluye todos los impuestos de Ley.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	ALCOHOL ETILICO (ETANOL) 96° X LT	UND	72	S/ 11.00	S/ 792.00
2	CATETER ENDOVENOSO PERIFERICO N°18G X 1 ¼ IN	UND	5000	S/ 1.55	S/ 7,750.00
3	CATETER ENDOVENOSO PERIFERICO N°24G X ¾ IN	UND	1500	S/ 1.55	S/ 2,325.00
4	GASA FRACCIONADA ESTERIL 10CM X 10CM DE 8 PLIEGUES X 5 UNI	UND	500	S/ 0.90	S/ 450.00
5	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL DESCARTABLE N°7	UND	3275	S/ 0.92	S/ 3,013.00
6	LAMINILLA CUBRE OBJETO 22MM X 22MM	UND	18000	S/ 0.06	S/ 1,080.00
7	BOLSA COLECTORA DE ORINA X 100ML	UND	400	S/ 1.00	S/ 400.00
8	GASA QUIRURGICO 1YD X 100 YD	UND	400	S/ 78.00	S/ 31,200.00
9	MANDILON DESCARTABLE TALLA M	UND	3000	S/ 3.20	S/ 9,600.00
10	ESPECULO VAGINAL DESCARTABLE GRANDE	UND	1500	S/ 1.50	S/ 2,250.00
11	KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA PARTO X 5 PIEZAS	UND	400	S/ 9.80	S/ 3,920.00
12	TIRA REACTIVA PARA ORINA DE 11 PARAMETROS	UND	20000	S/ 0.58	S/ 11,600.00
TOTAL					S/ 74,380.00

Este monto comprende, todos los tributos, seguros, transporte, instalación, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislaciónvigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución de la prestación materia del presente contrato.

CLÁUSULA TERCERA: DEL PAGO

EL CONTRATANTE se obliga a pagar la contraprestación a **EL CONTRATISTA** en **SOLES**,en **pagos parciales**, de acuerdo con lo siguiente, la mitad al realizar el contrato y el 50% restante a la culminación del servicio.

CLÁUSULA CUARTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

El plazo de ejecución del presente contrato es de (30) días calendarios,el mismo que se computa desde el día siguiente de efectuado la firma del presente contrato.,

CLÁUSULA QUINTA: CONFORMIDAD

La conformidad del bien será emitida una vez culminada.

CLÁUSULA SEXTA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El plazo máximo de responsabilidad de EL CONTRATISTA es de seis (6) meses, contados a partir de la conformidad de la recepción del bien.

CLÁUSULA OCTAVA: PENALIDADES

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, EL CONTRATANTE le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, la suma de S/ 100.00 (Cien soles con 00/100 soles).

CLÁUSULA OCTAVA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato por las siguientes causales:

- Incumplimiento de Pago;
- Incumplimiento en la Entrega,
- Mutuo acuerdo

CLÁUSULA NOVENA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

Cuando se resuelva el contrato por causas imputables a algunas de las partes, se debe resarcir los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no obsta la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que éstas correspondan.

Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de las partes del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO

Serán de aplicación las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente, y demás normas dederecho privado y administrativo.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA

Cualquiera de las partes puede elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todoslos gastos que demande esta formalidad.

De acuerdo con el presente contrato, las partes lo firman por duplicado en señal de conformidad en el Distrito de Lima a los 27 días del mes de setiembre del 2024.

"EL CONTRATANTE"
PRODUCTOS MEDICOS
CHICLAYO E.I.R.L

LUCAPI INVERSIONES E.I.R.L.
RUC 20611906171

"EL CONTRATISTA"
LUCAPI INVERSIONES E.I.R.L
GERENTE

Gmail

c.b.r. <abastecimiento.logistica.1983@gmail.com>

Fwd: SOLICITUD DE COTIZACION - ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS MEDICOS PARA UNTOQUIL (ITEMS FALTANTES)

1 mensaje

Lucapi inversiónes <inversioneslucapi@gmail.com> 8 de noviembre de 2024, 13:12
Para: "c.b.r." <abastecimiento.logistica.1983@gmail.com>

se remite lo solicitado

---------- Forwarded message ---------
De: **Lucapi inversiónes** <inversioneslucapi@gmail.com>
Date: jue, 7 nov 2024 a la(s) 8:22 a.m.
Subject: Re: SOLICITUD DE COTIZACION - ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS MEDICOS PARA UNTOQUIL (ITEMS FALTANTES)
To: AREA DE ABASTECIMIENTO - INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES <logisticai.medicinalegal@gmail.com>

estimado
se remite lo solicitado
saludos

El jue, 17 oct 2024 a la(s) 5:54 p.m., AREA DE ABASTECIMIENTO - INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES (logisticai.medicinalegal@gmail.com) escribió:

Estimado proveedor,

Por medio de la presente, el INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL le hace la invitación a fin de que nos pueda remitir su cotización para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS MÉDICOS PARA UNTOQUIL (ITEMS FALTANTES)"

Asimismo, es muy importante adjuntar los anexos con la información requerida(Cotización y Declaraciones Juradas)así como indicar lo siguiente en la cotización:

- Número de RUC.
- Indicar si cumple con los EETT.
- Indicar si el precio cotizado incluye todo lo solicitado en las EE.TT.
- Monto total en soles incluido el IGV.
- Plazo de entrega en Días calendarios
- Validez de la Oferta.
- RNP vigente.
- Marca del Producto, modelo si corresponde.
- De tener alguna observación, describirla en su propuesta a fin de ser evaluada por la Entidad.

Presentar cotización a más tardar el 19 de octubre de 2024 hasta las 04:00 p.m horas

Atentamente;

Evelyn Chafloque

Especialista en contrataciones

IML

--
Atentamente; .

LUCAPI INVERSIONES E.I.R.L.
20611906171
960448459
GERENCIA

--
Atentamente; .

LUCAPI INVERSIONES E.I.R.L.
20611906171
960448459
GERENCIA

---

anexo 4.pdf
180K

Anexo N° 2

Solicitud de cotización			
1	**Número y fecha del documento**	Número	01-2024-COMPRE2-IMLCF
		Fecha	06/11/2024

2	**Datos de la Entidad**	Nombre de la Entidad	INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
		RUC	20604022941
		Dirección	JR. PUNO N.º 279 – CERCADO DE LIMA / LIMA-LIMA-
		Teléfono(s)	(01) 4762381
		Correo electrónico	kseminariom@mpfn.gob.pe
		Persona de contacto	Karla Elena del Milagro Seminario Meléndez

3	**Datos del proveedor**	Nombre o razón social	GRUPO SILVAMEDIC SAC
		RUC	20604160414
		Dirección	AV UNIVERSITARIA N° 3147 – SAN MARTIN DE PORRES - LIMA
		Teléfono(s)	964916488
		Correo electrónico	grsilvamedic@gmail.com
		Representante o persona de contacto	LEINER SILVA MIRANDA

4	**Objeto de la contratación**	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS DE LOS LABORATORIOS DE UNTOQUIL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia	

5	**Información complementaria**
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.
6	KARLA ELENA DEL MILAGRO SEMINARIO MELENDEZ Jefe de Abastecimiento (e) de la Unidad Ejecutora 010 Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

Anexo N° 2

Solicitud de cotización			
1	**Número y fecha del documento**	Número	02-2024-COMPRE2-IMLCF
		Fecha	06/11/2024

2	**Datos de la Entidad**	Nombre de la Entidad	INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
		RUC	20604022941
		Dirección	JR. PUNO N.º 279 – CERCADO DE LIMA / LIMA-LIMA-
		Teléfono(s)	(01) 4762381
		Correo electrónico	kseminariom@mpfn.gob.pe
		Persona de contacto	Karla Elena del Milagro Seminario Meléndez

3	**Datos del proveedor**	Nombre o razón social	AVLIS MEDIC EIRL
		RUC	20611728396
		Dirección	JR CHANCAY N° 604 INT 604A - LIMA
		Teléfono(s)	948864697
		Correo electrónico	avlismedic@gmail.com
		Representante o persona de contacto	ELSA JUANA SILVA MIRANDA

4	**Objeto de la contratación**	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS DE LOS LABORATORIOS DE UNTOQUIL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia	

5	**Información complementaria**
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.

6	KARLA ELENA DEL MILAGRO SEMINARIO MELENDEZ Jefe de Abastecimiento (e) de la Unidad Ejecutora 010 Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

Anexo N° 2

Solicitud de cotización			
1	**Número y fecha del documento**	Número	03-2024-COMPRE2-IMLCF
		Fecha	06/11/2024

2	**Datos de la Entidad**	Nombre de la Entidad	INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
		RUC	20604022941
		Dirección	JR. PUNO N.º 279 – CERCADO DE LIMA / LIMA-LIMA-
		Teléfono(s)	(01) 4762381
		Correo electrónico	kseminariom@mpfn.gob.pe
		Persona de contacto	Karla Elena del Milagro Seminario Meléndez

3	**Datos del proveedor**	Nombre o razón social	LUCAPI INVESIONES EIRL
		RUC	20611906171
		Dirección	MZA C LOTE 26 URB SANTISIMA TRINIDAD - CARABAYLLO
		Teléfono(s)	960448459
		Correo electrónico	inversioneslucapi@gmail.com
		Representante o persona de contacto	OLORTEGUI CAPILLO BILL FRAY

4	**Objeto de la contratación**	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS DE LOS LABORATORIOS DE UNTOQUIL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia	

5	**Información complementaria**
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.
6	KARLA ELENA DEL MILAGRO SEMINARIO MELÉNDEZ Jefe de Abastecimiento (e) de la Unidad Ejecutora 010 Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

Lima, 30 de octubre de 2024

INFORME NRO 0030-2024-IMLCF-GA-SAF-AA-ECHA

PARA : **KARLA ELENA DEL MILAGRO SEMINARIO MELENDEZ**
Jefa de Abastecimiento del Instituto de Medicina Legal

Asunto : Informe de Indagación de mercado para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE LOS LABORATORIOS DE UNTOQUIL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES - UNIDAD DE ULTRAFILTRACIÓN.

Referencia : **UNTOQU20240002997**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo muy cordialmente y manifestarle que, en atención al asunto y en relación al documento de la referencia.

1. **OBJETO**

Adquirir los materiales e insumos para atender las necesidades de los LABORATORIOS DE UNTOQUIL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.

2. **BASE LEGAL**

- Ley N°30225 – Ley de Contrataciones con el Estado y sus modificaciones.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por DS Nº 344-2018-EF, de aplicación supletoria o complementaria.
- Texto Único Ordenado de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- Aprobado mediante Decreto Supremo Nº 082-2019-EF y publicado en el Diario Oficial El Peruano el 13 de marzo de 2019.
- Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, que aprueba el reglamento de la Ley Nº 30225 (vigente desde el 30 de enero de 2019). Modificado por Decreto Supremo Nº 377-2019-EF.
- Texto Único Ordenado de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria aprobada mediante Decreto Legislativo Nº 1444.
- Ley de Contrataciones del Estado, Ley Nº 30225, y su modificatoria aprobada mediante Decreto Legislativo Nº 1444.
- Reglamento de las Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, modificado mediante Decreto Supremo Nº 168-2020-EF.
- Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Directiva Nº 002-2019-OSCE/CD, Plan Anual de Contrataciones
- Directiva Nº 004-2019-OSCE/CD, "Disposiciones sobre el contenido del Resumen Ejecutivo de las actuaciones preparatorias".
- Ley Nº 27815, Ley de Código de Ética de la Función Pública.
- Directivas del OSCE
- Ley Nº 27806, Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio Público Fiscalía de la nación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas.
505AB4B4316475C85DCA2A6451A60995BF69652B6A108221CF355FB11E04EEA27AFD2E1289C6C2E37D46BF4F1583A3A566BF8F681B1CAD43521A147544D50044

3. FINALIDAD PUBLICA

La citada adquisición tiene por finalidad el el desarrollo de las funciones y poder atender las necesidades del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público.

4. ANTECENTES

- Mediante OFICIO 00558-2024-OFCRI de fecha 04 de junio de 2024, la Oficina de Criminalística, solicita a la Gerencia Administrativa, la ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE LOS LABORATORIOS DE UNTOQUIL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES - UNIDAD DE ULTRAFILTRACIÓN.

- Mediante PROVEIDO 013546-2024-JN-IMLCF-GA, con fecha 04 de junio de 2024, la Gerencia Administrativa U10-IML, remite, al Área de Abastecimiento, el expediente para su gestión correspondiente.

- Mediante PROVEIDO N° 013618-2024-MP-FN-JN-IMLCF-GA-SAF-AA, con fecha 13 de junio de 2024, el Área de Abastecimiento, remite el expediente para su gestión correspondiente.

5. ANALISIS

5.1 La Directiva Nº 002-2019-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones, establece en su numeral 7.8.1 que, el Titular de la Entidad o funcionario o se haya delegado la aprobación y/o modificación del PAC, es responsable de supervisar y efectuar el seguimiento al proceso de planificación, formulación, aprobación y ejecución oportuna del PAC, sin perjuicio del control gubernamental que ejerzan los órganos del Sistema Nacional de Control.

5.2 El **Articulo 6. Plan Anual de Contrataciones,** del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, indica en el numeral 6.4 que "es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, ***salvo para la Comparación de Precios***, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad", por tal motivo no es necesario incluir al PAC este procedimiento de selección.

5.3 El área usuaria remite y formula las **Especificaciones Técnicas (EETT)** de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16.1. del T.U.O de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo Nº 082-2019-EF, que nos indica textualmente lo siguiente:

El área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad publica de la contratación. Los bienes, servicios u obras que se requieren deben estar orientadas al cumplimiento de las funciones de la Entidad.

5.4 Al respecto luego de haber analizado las cotizaciones recibidas se puede colegir que el procedimiento a emplear seria por medio de una comparación de precios. Conforme a lo Establecido en el artículo 98 – condiciones para el empleo de la comparación de precios:

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio Público Fiscalía de la nación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas.
505AB4B4316475C95DCA2A6451A60995BF68652B6A106221CF355FB11E04EEA27AFD2E1289C6C2E37D48BF4F1583A3A566BF6F681B1CAD43521A147544D50044

"98.1 Para aplicar el procedimiento de selección de Comparación de Precios, la Entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación. (i) Existen en el mercado. (ii) Cumplan con las Especificaciones Técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad; y, (iii) Se entreguen o implementen dentro de los cinco (5) días de formalizada la contratación".

98.2 Una vez definido el requerimiento de la Entidad, el órgano encargado de las contrataciones elabora un informe en el que consta el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de Comparación de Precios.

98.3 El valor estimado de las contrataciones que se realicen aplicando este procedimiento de selección es igual o menor a quince (15) UIT. (*)

Artículo 99. Procedimiento
99.1 Emitido el informe favorable al que se refiere el numeral 98.2 del artículo 98, el órgano encargado de las contrataciones solicita y obtiene, de forma física o electrónica, un mínimo de tres (03) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotización, las que son acompañadas con declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el Estado. La Entidad otorga la Buena Pro a la cotización de menor precio, debiendo verificar previamente que el proveedor cuente con inscripción vigente en el RNP.

99.2 El otorgamiento de la buena pro lo realiza el órgano encargado de las contrataciones mediante su publicación en el SEACE, debiendo registrar la solicitud de cotización cuando corresponda, las cotizaciones obtenidas y el acta respectiva de la buena pro.

99.3 En el supuesto que dos o mas ofertas empaten, el otorgamiento de la buena pro se efectúa a través de sorteo.

SOBRE INDAGACION DE MERCADO
La presente indagación de mercado tiene como objeto determinar el valor estimado de la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE LOS LABORATORIOS DE UNTOQUIL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES - UNIDAD DE ULTRAFILTRACIÓN,** según lo establecido en el Articulo 32 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N.° 344-2018-EF, en el que señala:

"32.1. En el caso de bienes y servicios distintos a consultorías de obra, sobre la base del requerimiento, el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de realizar indagaciones en el mercado para determinar el valor estimado de la contratación. 32.2. Al realizar la indagación de mercado, el órgano encargado de las contrataciones puede recurrir a información existente, incluidas las contrataciones que hubiera realizado el sector público o privado, respecto de bienes o servicios que guarden similitud con el requerimiento. (...) 32.3. La indagación de mercado contiene el análisis respecto de la pluralidad de marcas y postores, así como, de la posibilidad de distribuir la buena pro. En caso solo exista una marca en el mercado, dicho análisis incluye pluralidad de postores. 32.4 El valor estimado considera todos los conceptos que sean aplicables, conforme al mercado específico del bien o servicio a contratar, debiendo maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten. (...)".

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio Público Fiscalía de la nación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas.
505AB4B4316475C95DCA2A6451A60995BF69652B6A108221CF355FB11E04EEA27AFD2E1289C6C2E37D48BF4F1583A3A566BF6F681B1CAD43521A147544D50044

32.1 En el caso de bienes y servicios distintos a consultorías de obra, sobre la base del requerimiento, el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de realizar indagaciones en el mercado para determinar el valor estimado de la contratación.

32.2 Al realizar la indagación de mercado, el órgano encargado de las contrataciones puede recurrir a información existente, incluidas las contrataciones que hubiera realizado el sector público o privado, respecto de bienes o servicios que guarden similitud con el requerimiento. En el caso de consultoría en general, el área usuaria proporciona los componentes o rubros, a través de una estructura que permita al órgano encargado de las contrataciones estimar el presupuesto del servicio luego de la interacción con el mercado.

32.3 La indagación de mercado contiene el análisis respecto de la pluralidad de marcas y postores, así como, de la posibilidad de distribuir la buena pro. En caso solo exista una marca en el mercado, dicho análisis incluye pluralidad de postores.

32.3 El valor estimado considera todos los conceptos que sean aplicables, conforme al mercado específico del bien o servicio a contratar, debiendo maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten.

32.4 En el caso de los procedimientos de selección según relación de ítems, el valor estimado del conjunto sirve para determinar el tipo de procedimiento de selección, el cual se determina en función a la sumatoria de los valores estimados de cada uno de los ítems considerados.

32.5 El órgano encargado de las contrataciones está facultado a solicitar el apoyo que requiera de las dependencias o áreas pertinentes de la Entidad, las que están obligadas a brindarlo bajo responsabilidad.

Y conforme lo estipulado en la DIRECTIVA Nº 022-2016-OSCE/CE disposiciones Aplicables a la Comparación de Precios.

PROCEDIMIENTO PARA LA DETERMINACION DEL VALOR ESTIMADO

Atendiendo al requerimiento efectuado por el área usuaria, se procedió a efectuar la indagación de mercado con el fin de determinar el valor estimado del requerimiento, utilizando las siguientes fuentes:

FUENTE 01: COTIZACIONES ACTUALIZADAS

Como parte de las actuaciones preparatorias de indagación de mercado se curso invitaciones a las empresas referidas según pantalla adjunta de correo electrónico (adjuntando las Especificaciones Técnicas que forman parte del requerimiento), las invitaciones se remitieron a proveedores especializados y que se encuentran dentro del rubro del bien requerido.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio Público Fiscalía de la nación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas.
505AB4B4316475C95DCA2A6451A60995BF89652B6A108221CF355FB11E04EEA27AFD2E1289C6C2E37D48BF4F1583A3A566BF6F681B1CAD43521A147544D50044

Gmail

EVELYN CHAFLOQUE ALVARADO <logistica.medicinalegal@gmail.com>

SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS MEDICOS PARA UNTOQUIL (ITEMS FALTANTES)

AREA DE ABASTECIMIENTO - INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES <logistica.medicinalegal@gmail.com> 17 de octubre de 2024, 5:56 p.m.
Para: EVELYN CHAFLOQUE ALVARADO <logistica.medicinalegal@gmail.com>
CC: grupasilva-adm@hotmail.com, Adel Sac <ventasarielsac@hotmail.com>, mvcontrataciones@hotmail.com, avlismedic-ventas@hotmail.com, soporte012022@hotmail.com, inversioneslucapi@gmail.com

Estimado proveedor,

Por medio de la presente, el INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL le hace la invitación a fin de que nos pueda remitir su cotización para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS MÉDICOS PARA UNTOQUIL (ITEMS FALTANTES)"

Asimismo, es muy importante adjuntar los ANEXOS con la información requerida (Cotización y Declaraciones Juradas)así como indicar lo siguiente en la cotización:

- Número de RUC.
- Indicar si cumple con las EETT.
- Indicar si el precio ofrecido incluye todo lo solicitado en las EE TT.
- Monto total en soles incluido el IGV.
- Plazo de entrega en Días Calendario
- Validez de la Oferta.
- RNP vigente.
- Marca del Producto, cuando si corresponda.
- De tener alguna observación, detallarla en su propuesta a fin de ser evaluada por la Entidad.

Presentar cotización a más tardar el 19 de octubre de 2024 hasta las 04:00 p.m hrs.

Atentamente:

Evelyn Chafloque
Especialista en contrataciones
IML

47 archivos adjuntos
FORMATO DE COTIZACION - ITEMES.xlsx 13K
ANEXO N° 2 de declaración jurada del proveedor.docx 16K

COTIZACIONES RECIBIDAS

De las solicitudes de cotización remitidas, se recibieron las siguientes cotizaciones:

Nº	PROVEEDOR	FECHA DE COTIZACION	TOTAL CON IGV S/.
1	GRUPO SILVAMEDIC S.A.C	21/10/2024	S/. 76,000.00
2	AVLIS MEDIC E.I.R.L	22/10/2024	S/. 70,000.00
3	M&V PHARMA E.I.R.L	22/10/2024	S/. 80,000.00
4	LUCAPI INVERSIONES E.I.R.L.	23/10/2024	S/. 80,000.00

- Considerando la información obtenida, de las cotizaciones de los proveedores dedicados al rubro, se verifico la actividad económica de las 05 empresas antes mencionadas en la pagina web de la SUNAT - https://e-consultaruc.sunat.gob.pe/cl-ti-itmrconsruc/FrameCriterioBusquedaWeb.jsp, así mismo se verifico que contaran con el RNP vigente https://www.rnp.gob.pe/Constancia/RNP_Constancia/ValidaCertificadoTodos.asp
- Se verifico el desempeño actual en la página de búsqueda de proveedores del estado OSCE - https://apps.osce.gob.pe/perfilprov-ui/
- Así mismo, se verifico que no contaran con sanción vigente en el Tribunal de Contrataciones del Estado del OSCE - http://www.osce.gob.pe/consultasenlinea/inhabilitados/busqueda.asp

Mediante OFICIO 001382-2024-OFCRI, de fecha 29 de octubre de 2024, la OFICINA DE CRIMINALISTICA en relación al OFICIO 005336-2024-UNTOQUIL de fecha 29 de octubre de 2024, remite el resultado de la evaluación y validación de propuestas técnicas para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE LOS LABORATORIOS DE UNTOQUIL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES - UNIDAD DE ULTRAFILTRACIÓN, dando como resultado lo siguiente:

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio Público Fiscalía de la nación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas.
505AB4B4316475C95DCA2A8451A80995BF69652B6A108221CF355FB11E04EEA27AFD2E1289C6C2E37D48BF4F1583A3A566BF6F681B1CAD43521A147544D50044

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:	LA ADQUISICION DE UNIDAD DE ULTRAFILTRACION X 25MM X 100 UNIDADES PARA LA UNIDAD DE TOXICOLOGÍA Y QUÍMICO LEGAL DE LA UNIDAD EJECUTORA N° 010 DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PUBLICO FISCALIA DE LA NACION.					
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALIDACIÓN			FUNCIONARIO Ó REPRESENTANTE DEL ÁREA USUARIA	
	RAZÓN SOCIAL	CUMPLE (Marcar "X")	NO CUMPLE (Marcar "X")	OBSERVACIÓN (*)	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1	GRUPO SILVAMEDIC S.A.C.	X			MINISTERIO PUBLICO INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL GERENCIA DE CRIMINALISTICA Unidad de Toxicología y Químico Legal	
2	AVLIS MEDIC E.I.R.L.	X			Mg. Q.F. Javier Churango Valdez CQFP-00750 RNM 004 SUB GERENTE	
3	M&V PHARMA E.I.R.L	X			MINISTERIO PUBLICO INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL GERENCIA DE CRIMINALISTICA Unidad de Toxicología y Químico Legal	
4	LUCAPI INVERSIONES E.I.R.L.	X			Mg. Q.F. Javier Churango Valdez CQFP-00750 RNM 004 SUB GERENTE	

(*) NOTA.- De consignarse el NO CUMPLIMIENTO, este debe ser indicado objetivamente, precisando detalladamente el elemento descrito en las Especificaciones Técnicas que no se ha cumplido.

Mg. Q.F. Javier Churango Valdez
CQFP-00750 RNM 004
SUB GERENTE

MINISTERIO PUBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL
GERENCIA DE CRIMINALISTICA
Unidad de Toxicología y Químico Legal

Mg. Q.F. Javier Churango Valdez
CQFP-00750 RNM 004
SUB GERENTE

MINISTERIO PUBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL
GERENCIA DE CRIMINALISTICA
Unidad de Toxicología y Químico Legal

Mg. Q.F. Javier Churango Valdez
CQFP-00750 RNM 004
SUB GERENTE

Los montos ofertados, incluyen todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos los laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar.

FUENTE 02: INFORMACION DEL SEACE:
Efectuando una revisión de la Base de Datos del SEACE, se evidencia que, durante el año fiscal, se encuentran adquisiciones similares, pero NO igual a las EETT del área usuaria, conforme el siguiente detalle:

Código SNIP

N°	Nombre o Sigla de la Entidad	Fecha y Hora de Publicación	Nomenclatura	Reiniciado Desde	Objeto de Contratación	Descripción de Objeto	Código SNIP	Código Único de Inversión	Valor Referencial / Valor Estimado	Moneda	Versión SEACE	Acciones
1	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	22/07/2024 18:55	CP-SM-4-2024-INS-1		Consultoría de Obra	SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACION DE EDIFICIO DE LABORATORIO Y LABORATORIO ESPECIFICO; ADQUISICION DE MESA TECNICA, LAMINADORA SEMIAUTOMATICA, AUTOCLAVE FRONTERA, HORNO DE DESPIROGENADO, LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, CERRADORA SEMIAUTOMATICA DE VIALES, UNIDAD DE ULTRA FILTRACION, CAMARA DE F			1,652,970.55	Soles	1	

De acuerdo a la información obtenida, si bien es cierto que los bienes contratados tienen similitud al objeto de la contratación, esto no se ajusta a las Especificaciones Técnicas (EETT) del bien en especifico requerido, dado que las cantidades y las características difieren de lo solicitado en las EETT del área usuaria, por lo que no se considera para determinar el valor estimado.

6. DETERMINACION DEL VALOR ESTIMADO:

De conformidad con el Articulo 18 de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, modificada mediante Decreto Legislativo N° 1444 y Articulo 32 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, el órgano encargado de las contrataciones en cada Entidad determina el Valor Estimado para efectos del proceso de contratación con el fin de establecer el tipo de procedimiento de selección así como gestionar la asignación de los recursos presupuestales necesarios, siendo de su exclusiva responsabilidad dicha determinación, así como su actualización.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio Público Fiscalía de la nación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas.
505AB4B4316475C95DCA2A6451A60995BF69652B6A108221CF355FB11E04EEA27AFD2E1289C6C2E37D48BF4F1563A3A566BF8F681B1CAD43521A147544D50D44

Asimismo, en el numeral del 32.1 del articulo 32 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado precisa que; *en el caso de bienes y servicios distintos a consultorías de obra, sobre la base del requerimiento, el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de realizar indagaciones en el mercado para determinar el valor estimado de la contratación y en el numeral 32.3 establece que: La indagación de mercado contiene análisis respecto de la pluralidad de marcas y postores, así como, de la posibilidad de distribuir la buena pro. En caso solo exista una marca en el mercado, dicho análisis incluye pluralidad de postores.*

El valor estimado considera todos los conceptos que sean aplicables, conforme al mercado específico del bien o servicio a contratar, debiendo maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten.

Cabe señalar que, se debe indicar los criterios y la metodología utilizados, a partir de las fuentes previamente identificadas para lo cual se recurre a cotizaciones, presupuestos, portales o paginas web, catálogos, precios históricos, estructura de costos entre otros, según corresponda al objeto de la contratación. Las cotizaciones deben provenir de proveedores cuyas actividades estén directamente relacionadas con el objeto de la contratación.

Considerando la información obtenida en las diversas fuentes consultadas, incluidas las cotizaciones actualizadas, el valor estimado se ha calculado empleando la metodología de **MENOR VALOR OBTENIDO** y que cumple con las ESPECIFICACIONES TECNICAS (EETT) del área usuaria, determinándose un valor estimado de **S/. 70,000.00 (Setenta mil con 00/100 soles),** monto que incluye todos los tributos, seguros, así como cualquier otro concepto que pueda incidir sobre el bien a contratar, por lo que se deberá de solicitar la factibilidad presupuestal necesaria al área de presupuesto.

7. TIPO DE PROCEDIMIENYTO DE SELECCIÓN:

De acuerdo al artículo 17 de la Ley Nº 31365, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2022 y al Articulo 32 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado mediante Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, la determinación del procedimiento de selección se realiza en atención al objeto de la contratación, la cuantía del valor estimado, según corresponda, y las demás condiciones para su empleo previstos en la Ley y Reglamento; por lo que considerando el valor determinado; corresponde convocar el procedimiento de selección **COMPARACION DE PRECIOS.**

Que, el Principio de Eficacia y Eficiencia recogido en el literal f) del articulo 2 de la citada Ley de Contrataciones del Estado, señala que el proceso de contratación y las decisiones que se adopten en su ejecución deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos para que tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de las personas, así como el interés público, bajo condiciones de calidad y con el mejor uso de los recursos públicos.

8. CONCLUSIONES

En virtud a lo expresado en el presente informe, se establece el valor estimado para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE LOS LABORATORIOS DE UNTOQUIL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES -**

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio Público Fiscalía de la nación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas.
505AB4B4316475C95DCA2A6451A60995BF69652B6A108221CF355FB11E04EEA27AFD2E1289C6C2E37D48BF4F1583A3A566BF6F681B1CAD43521A147544D50044

UNIDAD DE ULTRAFILTRACIÓN, el mismo que asciende a la suma de **S/. 70,000.00 (Setenta mil con 00/100 soles),** el cual incluye todos los conceptos que sean aplicables conforme a la indagación del mercado.

9. RECOMENDCIONES

Se recomienda solicitar la Certificación presupuestal conforme a lo estipulado en el siguiente cuadro:

DESCRIPCION DEL SERVICIO	CERTIFICACION PRESUPUESTAL
ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE LOS LABORATORIOS DE UNTOQUIL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES - UNIDAD DE ULTRAFILTRACIÓN	S/. 70,000.00
SON: S/. 70,000.00 (SETENTA MIL CON 00/100 SOLES)	

Es todo cuanto tengo que informar para su conocimiento y fines que se sirva determinar.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,

Evelyn Chafloque Alvarado

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio Público Fiscalía de la nación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas.
505AB4B4316475C95DCA2A6451A60966BF69652B6A108221CF355FB11E04EEA27AFD2E1289C6C2E37D46BF4F1583A3A566BF6F681B1CAD43521A147544D50044